

Sesión 2ª, en miércoles 10 de junio de 1964

Especial

(De 16.13 a 20)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ANGEL FAIVOVICH HITZCOVICH

E ISAURO TORRES CERECEDA

SECRETARIO, EL SEÑOR PELAGIO FIGUEROA TORO.

I N D I C E

Versión taquigráfica

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA	21
II. APERTURA DE LA SESION	21
III. TRAMITACION DE ACTAS	21
IV. LECTURA DE LA CUENTA	21
V. ORDEN DEL DIA:	

Actitud de medios de publicidad respecto de la candidatura presidencial del Senador señor Allende. (Observaciones de los señores Luis Corvalán, Ampuero y Salomón Corbalán) 23 y

Expulsión del señor González Madariaga del Partido Radical. (Observaciones de los señores González Madariaga, Alvarez, Correa y Salomón Corbalán)	37
--	----

Anexos

ACTAS APROBADAS:

Sesiones 43ª y 44ª, en 17 de abril de 1964 ...	63 y 66
--	---------

DOCUMENTOS:

1.—Mensaje sobre transferencia de predio fiscal a la Congregación del Buen Pastor ...	85
2.—Proyecto de acuerdo sobre aprobación del Acuerdo suscrito entre Chile y Alemania Federal para facilitar las actividades de instituciones sin fines de lucro ...	86
3.—Observaciones, en segundo trámite, al proyecto sobre empréstitos derivados del Quinto Convenio sobre Excedentes Agropecuarios ...	86
4.—Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores recaído en el proyecto de acuerdo sobre establecimiento de una Escuela de Aprendizaje en Frutillar ...	87
5.—Segundo informe de la Comisión de Obras Públicas recaído en el proyecto sobre modificación de la ley que autorizó la venta de casas construidas por la Fundación de Viviendas y Asistencia Social ...	89
6.—Informe de la Comisión de Agricultura y Colonización recaído en el proyecto sobre transferencia de predio fiscal a la Sociedad de Agricultores de Chiloé ...	95
7.—Moción del señor Allende sobre modificación de la ley de revalorización de pensiones ...	97

VERSION TAQUIGRAFICA

I. ASISTENCIA.

Asistieron los señores:

—Aguirre D., Humberto	—Corvalán, Luis
—Ahumada, Hermes	—Curti, Enrique
—Alvarez, Humberto	—Chelén, Alejandro
—Ampuero, Raúl	—Faivovich, Angel
—Amunátegui, Gregorio	—González M., Exequiel
—Barros, Jaime	—Larraín, Bernardo
—Bossay, Luis	—Pablo, Tomás
—Castro, Baltazar	—Quinteros, Luis
—Contreras, Víctor	—Sepúlveda, Sergio
—Corbalán, Salomón	—Tarud, Rafael
—Correa, Ulises	—Torres, Isauro

Actuó de Secretario el señor Pelagio Figueroa Toro, y de Prosecretario, el señor Federico Walker Letelier.

II. APERTURA DE LA SESION.

—*Se abrió la sesión a las 16.13, en presencia de 12 señores Senadores.*

El señor FAIVOVICH (Presidente).—
En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. TRAMITACION DE ACTAS.

El señor FAIVOVICH (Presidente).—
Las actas de las sesiones 43ª y 44ª, especiales, en 17 de abril último, que no han sido observadas, aprobadas.

Las actas de las sesiones 45ª, 46ª, 47ª y 48ª especiales, y 49ª, ordinaria, de fechas 17, 20, 21 y 28 de abril pasado, quedan en Secretaría a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima para su aprobación.

(Véanse las Actas aprobadas en los Anexos).

IV. LECTURA DE LA CUENTA.

El señor FAIVOVICH (Presidente).—

Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor PROSECRETARIO.—Las siguientes son las comunicaciones recibidas:

Mensajes.

Tres de S. E. el Presidente de la República:

Con los dos primeros solicita el acuerdo constitucional necesario para conferir los ascensos que se indican en las Fuerzas Armadas:

- 1) A Coronel de Ejército, el Teniente Coronel don Harry Klenner Niemann; y
- 2) A Coronel de Sanidad Dental del Ejército, el Teniente Coronel de Sanidad Dental don Guillermo Vargas Albornoz.

—*Pasan a la Comisión de Defensa Nacional.*

Con el último inicia un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Congregación del Buen Pastor, el dominio de una parte del terreno fiscal que se indica. (Véase en los Anexos, documento 1).

—*Pasa a la Comisión de Agricultura y Colonización.*

Oficios.

Cinco de la H. Cámara de Diputados:

Con el primero comunica que ha tenido a bien prestar su aprobación al proyecto de acuerdo que aprueba el Acuerdo entre los Gobiernos de Chile y de la República Federal de Alemania, para facilitar la actividad que ejercen en Chile las agencias voluntarias de ayuda y rehabilitación u otras instituciones sin fines de lucro. (Véase en los Anexos, documento 2).

—*Pasa a la Comisión de Relaciones Exteriores.*

Con el que sigue comunica que ha tenido a bien aprobar la observación formulada

por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley que lo autoriza para contratar empréstitos en dólares por el monto y modalidades señalados en el Convenio de Productos Agrícolas, suscrito entre el Gobierno de Chile y el de los Estados Unidos de América el 7 de agosto de 1962. (Véase en los Anexos, documento 3).

—*Por acuerdo unánime de Comités, pasó a la Comisión de Hacienda.*

Con los dos siguientes comunica que ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por el Senado a los proyectos de ley que se señalan:

1) El que crea el Consejo Coordinador de Adquisiciones y Enajenaciones de las Fuerzas Armadas, y

2) El que aumenta el monto de los Premios Nacionales de Arte y de Periodismo; y

Con el último comunica que ha tenido a bien no insistir en el rechazo de las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley que reestructura el Ministerio de Obras Públicas, con excepción de las que indica.

—*Se manda archivarlos.*

Informes.

Uno de la Comisión de Relaciones Exteriores recaído en el proyecto de acuerdo de la H. Cámara de Diputados que aprueba el Acuerdo Especial que establece una Escuela de Aprendizaje en Frutillar, derivado del Convenio Básico de Cooperación Económica y Técnica suscrito con la República Federal de Alemania el 16 de enero de 1960. (Véase en los Anexos, documento 4).

Segundo informe de la Comisión de Obras Públicas recaído en el proyecto de ley que modifica la ley N° 14.843, que autorizó la venta de las casas construidas por la Fundación de Viviendas y Asistencia Social. (Véase en los Anexos, documento 5).

Uno de la Comisión de Agricultura y

Colonización recaído en el proyecto de ley de la H. Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República para transferir a título gratuito a la Sociedad de Agricultores de Chiloé un predio fiscal ubicado en la comuna de Ancud. (Véase en los Anexos, documento 6).

—*Quedan para tabla.*

Mociones.

Una del H. Senador señor Allende, con la que inicia un proyecto de ley que modifica la ley N° 15.386, sobre revalorización de pensiones. (Véase en los Anexos, documento 7).

—*Pasa a la Comisión de Gobierno.*

Dos del H. Senador señor Ahumada, con las que inicia igual número de proyectos de ley que benefician a doña Zoila de la Maza viuda de de la Maza y a doña Edelmira León Alarcón.

Una del H. Senador señor Alvarez Suárez, con la que inicia un proyecto de ley que favorece, por gracia, a don Neville Enrique Guillermo Blanc Renard.

Una del H. Senador señor Faivovich, con la que inicia un proyecto de ley que aumenta, por gracia, la pensión de que disfrutaba doña Rosa Emilia Flores Salinas viuda de Vidal.

Una del H. Senador señor Ibáñez, con la que inicia un proyecto de ley que beneficia a doña Teresa Montes García Huidobro; y

Dos del H. Senador señor Jaramillo, con las que inicia igual número de proyectos de ley que favorecen, por gracia, a doña Eugenia González Fuenzalida y a don Wenceslao Vivanco Goycolea.

—*Pasan a la Comisión de Asuntos de Gracia.*

Una del H. Senador señor Quinteros, con la que inicia un proyecto de ley que modifica el artículo 15 transitorio de la ley N° 15.575, que reajusta las remuneraciones del personal del sector público.

—*Se acuerda ponerla en conocimiento de S. E. el Presidente de la República,*

para los efectos del patrocinio constitucional necesario.

V. ORDEN DEL DIA.

ACTITUD DE MEDIOS DE PUBLICIDAD RESPECTO DE CANDIDATURA PRESIDENCIAL DE SENADOR SEÑOR ALLENDE.

El señor FAIVOVICH (Presidente).— En el Orden del Día, tiene la palabra el Honorable señor Corvalán.

El señor CORVALAN (don Luis). — Señor Presidente, los Senadores del Frente de Acción Popular hemos patrocinado la convocatoria a esta sesión especial, a fin de formular algunas observaciones relacionadas con la marcha del proceso político que preocupa a toda la nación.

Lo hacemos en virtud de un hecho reconocido por el país entero: el Frente de Acción Popular y, más concretamente, la postulación presidencial del Senador Salvador Allende, no posee los recursos suficientes para emplear todos los medios de información y de divulgación del pensamiento. Y aunque los poseyera —la verdad sea dicha—, poderosos órganos de prensa y radiodifusoras no aceptan la publicidad del FRAP.

Para demostrar que no formulamos cargos gratuitos sobre la materia, deseo hacer algunas reflexiones atinentes a esa falta de acceso, de parte nuestra, a los medios de información. Me referiré, en primer término, a lo sucedido en el campo de la radiotelefonía.

Existen tres clases de emisoras, de acuerdo con los canales que ellas usan. En primer lugar, las que tienen canales de tipo internacional que les permiten llegar no sólo a todo el territorio nacional, sino también a todo el cono sur de América latina y aun a parta de Europa. La frecuencia de ellos no es compartida por ninguna otra emisora.

El segundo grupo lo constituyen las emisoras que poseen canales compartidos,

y el tercero, las que tienen canales locales.

Deseo, en especial, decir algunas palabras sobre el primer grupo: las poseedoras de canales internacionales. Ellas son: radio La Voz de Chile, ex Cooperativa Vitalicia; radio Sociedad Nacional de Minería; radio Sociedad Nacional de Agricultura; Corporación Chilena de Broadcasting, o sea, Radio Corporación; Compañía de Radio Chilena, de la Fundación Cardenal Caro; emisoras Diego Portales, y Radiodifusora Latinoamericana, es decir, radio Cruz del Sur. En suma, siete radiodifusoras con canales internacionales. Existe, además, una octava emisora de este tipo: radio Sudamericana, la cual, sin embargo, no ha hecho uso, hasta el momento, de ese canal.

La radio La Voz de Chile, de la Corporación Chilena de Comunicaciones, es controlada, fundamentalmente, por el Senador señor Carlos Vial Espantoso. Dicha empresa ha organizado la cadena más extensa de la radiotelefonía nacional, pues tiene estaciones en Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Concepción, Temuco y Puerto Montt. Además, dependen de ella las radios Presidente Prieto, también de Valparaíso, y Polar, de Punta Arenas.

El 49% del capital de esa última radio pertenece a la Compañía Explotadora de Tierra del Fuego, la cual la controla, al margen de la Corporación Chilena de Radiocomunicaciones. Su gerente general es el señor Roberto Reyes Barrueto, abogado de filiación demócratacristiana; gerente en Santiago, actualmente con permiso en Estados Unidos, el señor Vladimir Tischenko, furibundo antimarxista, de la más pura escuela "macarthista"; y director responsable en Santiago, para los efectos legales, el abogado Eduardo Hamilton, también demócratacristiano. Esta red de radiodifusoras, que, como ya dije, es comandada por el señor Carlos Vial Espantoso, no admite publicidad del Frente de Acción Popular, del candidato señor Salvador Allende.

Viene, en seguida, la radio Sociedad Nacional de Minería, en la cual es personaje principal el Senador señor Hernán Videla Lira. El capital de dicha radioemisora está integrado con importantes inversiones de las compañías del cobre, en especial de la Anaconda, empresa que dirige y controla la actividad informativa de la cadena de radios de la mencionada sociedad. Anaconda financia, con importante aporte mensual, la explotación de esa radioemisora. El director responsable de ésta es don Enrique Sánchez Matte, miembro del Partido Liberal, hoy integrante de la Comisión de Prensa de dicha colectividad. Posee filiales en Antofagasta, La Serena, Viña del Mar y Santiago; en la capital, emite en dos longitudes de onda. Además, ha solicitado una nueva concesión en la ciudad de Temuco, petición que está pendiente, y probablemente adquiera la emisora de Talca, que dejó de formar parte de la radio Diego Portales. La tendencia de la radio Sociedad Nacional de Minería, de conformidad con los antecedentes de sus propietarios, es marcadamente derechista, y su principal misión, por encima de la financiera y comercial, dice relación a la defensa de los intereses de la gran minería del cobre.

En seguida, me referiré a la radio Sociedad Nacional de Agricultura, propiedad de la institución del mismo nombre. Dicho organismo está representado en la citada radiodifusora, en forma permanente, por uno de sus personeros, quien indica y mantiene la línea de la radioemisora, de defensa de los intereses del gran latifundio. Su gerente es el abogado Francisco Echeverría Maroto, de tendencia demócratacristiana. El personaje de la Sociedad Nacional de Agricultura que más permanentemente influye sobre la conducción de la radio es don Recaredo Ossa, quien, a la vez, es director de la Compañía Explotadora de Tierra del Fuego. Otra persona que también ha tenido mucho que ver con su dirección ideológica es

el director de "El Mercurio", señor Silva Espejo, quien, sin tener en la actualidad ingerencia oficial en la citada emisora, influye de manera considerable en su orientación.

La radio Sociedad Nacional de Agricultura posee estaciones en Valparaíso, Santiago y Los Angeles. Es la única radioemisora existente en esta última ciudad, lo que agrava la situación, pues, al igual que en Santiago y en las demás filiales de provincias, tampoco admite publicidad de ninguna naturaleza del Frente de Acción Popular, tal como ocurre con la Cooperativa Vitalicia.

Luego, viene la Corporación Chilena de Broadcasting y Televisión, es decir, radio Corporación. Todos sabemos que esa radio pertenecía al Banco del Estado y fue adquirida por el "Ruca" Vergara, con algunos otros socios, a precio verdaderamente irrisorio, la mayor parte del cual se ha pagado con publicidad del mismo banco. Beneficiarios de este verdadero despojo al fisco han sido los siguientes accionistas de la sociedad que se formó para la explotación de radio Corporación: el diario "El Mercurio", la Compañía de Cervecerías Unidas, la COPEC y la Compañía Explotadora de Tierra del Fuego. Esta transfirió parte de sus acciones, posteriormente, a la Sociedad Laguna Verde.

El solo enunciado de estos "socios" ahorra extenderse sobre la orientación ideológica de la radioemisora. Es, sí, ilustrativo observar cómo se entrelazan los intereses de esta empresa con la Sociedad Nacional de Agricultura y cómo ésta influye en aquélla. En efecto, Recaredo Ossa, además de director de la radio Sociedad Nacional de Agricultura, lo es de la Compañía Explotadora de Tierra del Fuego, la cual tiene acciones en la radio Corporación. Fernando Durán, actual subdirector de "El Mercurio", fue hasta hace poco subgerente general de dicha compañía y sigue siendo su principal abogado. Dirige la emisora, comercial e ideológicamente,

sin contrapeso, el llamado "Ruca" Vergara, quien, ante el fracaso de sus propósitos de establecer una gran cadena, cuando el Presidente de la República rechazó la concesión, ha organizado una extensa red a lo largo del país, valiéndose de pequeñas emisoras que, a cambio del "obsequio" de programas artísticos grabados, no han tenido otra alternativa que integrar la cadena organizada por esa radio-difusora.

La radio Corporación tampoco acepta, a ningún precio, publicidad del FRAP.

Cito, en seguida, a radio Chilena, propiedad de la Iglesia. Recién acaba de instalar un poderoso y moderno equipo de 50 KW, donación de grupos católicos norteamericanos.

Es presidente de su directorio don Samuel Sánchez Vial, simpatizante de la Democracia Cristiana. Gerente es don Enrique Menchaca, ex corredor de avisos de "La Unión", de Valparaíso, y miembro activo de esa colectividad política. El director es don Daniel Ramírez, ex cura o seminarista, miembro activo de la Democracia Cristiana.

Es obvio, también, señalar la línea que inspira a dicha radioemisora y los intereses por que aboga.

La radio Diego Portales comenzó sus actividades mediante inversiones de un grupo de comerciantes talquinos. En la actualidad, posee emisoras en Valparaíso y Santiago, y hasta hace poco, tenía en Talca. Como ya dije, radio Portales, de Talca, dejó de pertenecer a esa cadena.

Menciono, a continuación, la radio Cruz del Sur, que pertenece a la Democracia Cristiana. Su gerente general es don Mario Parada, abogado y activo militante del Partido Demócrata Cristiano. Resulta obvio referirse también a la línea de esa emisora.

Esas son las siete radioemisoras que tienen canales internacionales, la mayor parte de las cuales —repito— no admiten publicidad de la candidatura de Salvador Allende.

Llamo la atención sobre la gravedad del hecho, pues, en la práctica, ello contraviene el principio constitucional de la igualdad ante la ley y, además, desconoce a gran parte de la ciudadanía, a la mitad de los chilenos, o más, el derecho a expresar libremente su opinión, principio consagrado también en nuestra Carta Fundamental.

La trascendencia de la situación resalta aún más si tenemos en cuenta que todas las empresas de radio del país explotan concesiones otorgadas por el Estado. Por lo tanto, no es posible vulnerar, en el uso de dichas concesiones, claros principios constitucionales. Deseo recordar que las radioemisoras mencionadas, que deniegan —repito— publicidad al Frente de Acción Popular, contravienen, por otro lado, los acuerdos adoptados en la convención de la Asociación de Radiodifusoras de Chile (ARCHI), celebrada en La Serena a fines del año pasado, sobre otorgamiento de las mismas facilidades, en materia de propaganda política, a todas las corrientes de opinión. En efecto, dicha convención tomó la siguiente resolución, el día 13 de octubre de 1962: "Se acuerda recomendar a las emisoras que, respecto de la contratación de espacios para transmisiones de índole política, den facilidades a todas las tendencias ideológicas, resguardando, de acuerdo con la responsabilidad que les incumbe, que se mantenga en todo caso el debido respeto al orden institucional existente en el país, que no se incurra en ofensas a instituciones o personas y se cumplan las disposiciones legales y reglamentarias sobre el uso de los medios de publicidad".

El señor CURTI.—Es sólo una recomendación.

El señor CORVALAN (don Luis). — Reclamamos el cumplimiento de dicho acuerdo y pedimos oficiar al señor Ministro del Interior, a fin de representarle nuestra protesta por el hecho de que ciertas radioemisoras, a pesar de hacer uso, como dije, de concesiones del Estado, nie-

gan publicidad al Frente de Acción Popular y, con ello, contravienen claros preceptos constitucionales.

—*Se anuncia el envío del oficio solicitado, en nombre del señor Senador, de conformidad con el Reglamento.*

El señor CORVALAN (don Luis). — Además, la radio Sociedad Nacional de Minería, que admitió publicidad de la candidatura de Salvador Allende, anuló la semana pasada varios programas ya contratados y permitió transmitir sólo 20 frases diarias por medio de sus ondas, hecho que estimo bastante grave.

Deseo agregar que la emisora Portales, la cual, en cierto modo, también admitía publicidad del FRAP, ha tomado diversas medidas tendientes a imposibilitar la transmisión de muchos programas. Así, por ejemplo, fue objetado y suprimido el que, con el nombre de "Réplica", debía salir al aire, por medio de dicha emisora, los días domingos. Se impidió la transmisión del programa el domingo 24 de mayo y, nuevamente, el 7 de junio. Existe en dicha radio un censor, quien no objeta frases y párrafos, sino que, por sí y ante sí, suprime la totalidad de un programa. Ese censor es el señor Víctor Manuel Álvarez, abogado de ASIMET y activo militante demócratacristiano.

De acuerdo con nuestras informaciones, los más poderosos grupos económicos del país están ejerciendo fuerte presión sobre las emisoras pequeñas y medianas, a fin de que éstas no admitan propaganda de la candidatura de Salvador Allende. El propósito perseguido es suprimir la publicidad del FRAP, con el objeto de que, en el mes de agosto, la candidatura mencionada no pueda expresar su pensamiento en transmisiones de radio. Se presiona a esas emisoras por diversos medios, fundamentalmente, amenazándolas con el retiro de la propaganda de determinadas empresas y productos.

Hacemos una primera denuncia sobre el particular y nos reservamos la facultad

de hacer uso de todos los medios a nuestro alcance para defender el derecho del Frente de Acción Popular a utilizar la radiotelefonía nacional.

He dicho y demostrado que en todas o casi todas las radioemisoras donde no se permite la propaganda del Frente de Acción Popular, la publicidad de la candidatura de Salvador Allende, hay fuertes influencias, directas o indirectas, de la Democracia Cristiana.

Cabe hacer aquí el comentario de que los hechos que acabo de denunciar sean tal vez una demostración anticipada de lo que se entiende o debe entenderse por "revolución en libertad".

El señor CURTI.—¡En Rusia hay sólo dos diarios!

El señor CORVALAN (don Luis).— Deseo referirme a otro punto.

El señor Patricio Aylwin, ex presidente del Partido Demócrata Cristiano, en un discurso transmitido profusamente por radio y publicado en casi todos los diarios de la capital, luego de citar a un autor francés que sostiene que toda revolución debe ser moral, de modo que si no lo es deja de ser revolución, expresó que hacía dicha reflexión a propósito de la campaña de mentiras, injurias y violencias verbales y físicas desencadenadas por el Frente de Acción Popular contra Eduardo Frei, la Democracia Cristiana y sus partidarios.

Cabe preguntar de qué campaña de mentiras habla el citado vocero demócratacristiano. ¿De nuestra campaña dirigida a dejar las cosas en su lugar, a poner los puntos sobre las íes, en el sentido de que, en definitiva, la lucha se libra entre Izquierda y Derecha? ¿De aquella que trata de hacer ver al país entero, de acuerdo con la realidad objetiva, que la postulación del señor Frei representa a la Derecha, y la del señor Allende, a la Izquierda? ¿De nuestra campaña destinada a abrir más y más los ojos a nuestro pueblo, con el objeto de que no vuelva a ser víctima de nue-

vos engaños? ¿De la campaña encaminada a afirmar, en contra de lo sostenido por los propagandistas de la candidatura del señor Frei, que el apoyo que le prestan los grandes intereses creados, la Derecha, los Partidos Liberal y Conservador, la oligarquía, los grandes latifundistas, los monopolios internós no está, como dicen ellos, libre de compromisos? ¿De nuestra campaña enderezada a sostener, también en forma responsable, que las reiteradas declaraciones del señor Eduardo Frei, en el sentido de que él no nacionalizará el cobre, importan de hecho el compromiso más grave que un ciudadano chileno candidato a la Presidencia de la República pueda contraer en el curso de una campaña electoral?

El señor Aylwin ha tenido la delicadeza, de la cual carecen otros de sus correligionarios, de no intentar rebatir estos hechos, que, en verdad, son irredargüibles.

Cuando habló de supuestas mentiras e injurias lanzadas por nosotros, se refirió a algunas de las últimas publicaciones aparecidas en "El Siglo", "Vistazo" y otros órganos de prensa. Mencionó concretamente la información de "El Siglo", según la cual la candidatura del señor Frei está gastando 200 millones de pesos diarios y 6 mil millones al mes, y el artículo del semanario "Vistazo" que recordó la simpatía que el señor Frei demostraba por el fascismo, cuando dicho señor Senador era director del diario "El Tarapacá", de Iquique.

Respecto de la afirmación de "El Siglo", el señor Aylwin sostuvo que tal aseveración se había lanzado en forma tendenciosa, a sabiendas de que se está mintiendo. Pero no indicó dónde está la mentira. Habría sido útil demostrarlo, aunque tal tarea no le habría sido fácil.

El periódico mencionado hizo un cálculo, sujeto, como cualquier otro, a cierto margen de error. Además, la verdad acerca de lo que ha gastado y está gastando la candidatura del señor Frei tal vez nunca se conozca.

Lo importante no es, sin embargo, la exactitud matemática de la cifra dada a conocer por "El Siglo", sino lo que todo el mundo sabe, ve y oye: la candidatura de la Democracia Cristiana y la Derecha utiliza dinero a manos llenas. ¿Quién podría negarlo? ¿Quién podría decir que sus gastos no son superiores, en veinte o treinta veces, por lo menos, a los de la postulación del Frente de Acción Popular? ¿Y quién no se pregunta de dónde sale ese dinero?

Una candidatura que tiene copadas las radios y la prensa de todo Chile, que compra traidores a colectividades populares, que fabrica partidos de bolsillo, que adquiere 150 citronetas y las equipa de altoparlantes, en una postulación multimillonaria. ¡Eso sostuvo "El Siglo"!

Sólo esos 150 vehículos adquiridos por el comando de la candidatura del señor Frei —citronetas del último modelo, recién salidas de la fábrica, de mayor potencia que los modelos anteriores— costaron 1.290 millones de pesos. Están dotados de motores de 18 H. P., y el valor de cada unidad asciende a 8 millones 600 mil pesos. Cada uno —están siendo entregados en partidas de 10 ó 15 por la fábrica— está provisto de parlantes y amplificadores de sonido marca Hipex, aparatos a transistores de fabricación japonesa, con un costo de un millón de pesos por unidad.

Cada amplificador vale 560 mil pesos; la bocina, 280 mil; el micrófono, 100 mil, y la batería, 60 mil. O sea, se han invertido 150 millones de pesos en los equipos de las 150 citronetas, cantidad que, sumada al valor de las mismas, da un total de casi 1.500 millones de pesos.

En cuanto a las publicaciones de "Vistazo", el señor Aylwin sostiene que en ellas se han hecho citas truncas, que desfiguran la idea que tenía el señor Frei cuando era director del diario "El Tarapacá", de Iquique. En "Vistazo" sólo se hizo una cita incompleta —he leído toda la información—, pues se suprimió algo que no qui-

ta ni pone rey, relativo al pensamiento del señor Frei acerca del problema del reajuste de sueldos y salarios. Pero lo fundamental de la publicación no era eso: consistía en recordar que, en su juventud, el señor Frei era pródigo en alabanzas a Hitler y Mussolini. He aquí algunos de los recuerdos de "Vistazo".

"El 23 de enero de 1936, encabezando un reportaje de un periodista norteamericano, "El Tarapacá", bajo la dirección del señor Frei, comenta que tal reportaje "es el más interesante y completo bosquejo de la fuerte personalidad que se impuso a su país y aspira a imponerse a la Europa con una solución alemana para salvar la civilización occidental". El de la fuerte personalidad era Hitler.

"En el editorial del 31 de marzo del mismo año" —continúa— "se lee: "No es tiempo todavía de juzgar ni las condiciones del hombre", (Hitler) "ni la eficacia de su doctrina... pero desde luego puede afirmarse que es un hombre extraordinario".

"El 21 de abril, también en el editorial, el diario afirma que Hitler "tiene también un plan pacifista pese a los comentarios adversos a su sistema de gobierno".

"Poco antes, el 27 de marzo" —las fechas no están en orden cronológico ascendente, por así decirlo—, "en un artículo sin firma y, por lo tanto, de la responsabilidad de la dirección del diario, se afirmaba que era disparatada" la afirmación insistente y terca del bolcheviquismo ruso de que Alemania prepara una guerra de conquista".

¿Qué más dice "Vistazo"?

"De Goering, el brazo derecho de Hitler, el 19 de abril de 1935 "El Tarapacá" decía: que su lealtad a Hitler le ha hecho brotar en "la idea política y, al mismo tiempo, ha desarrollado en él las fuerzas morales y espirituales necesarias para vencer y realizar las tareas políticas que en la construcción de la nueva Alemania tienen mucha importancia".

"El 1º de enero de 1936, el editorial de

"El Tarapacá" decía que junto al sistema socialista "se levanta el fascismo, forma característica de la vida moderna".

"El 3 de octubre de 1936, también en el editorial, en relación a Italia, decía: "la movilización fascista ha sido como el último remache de la voluntad fascista y, sin juzgar el régimen ni las características de la guerra no podemos dejar de admirar a este pueblo y su jefe" (Mussolini) "que le ha sabido infundir una nueva fe y que, por el camino del sacrificio, lo ha levantado hasta la gloria".

"En el mismo editorial del 1º de enero de 1936, se expresaba "Mussolini quiere construir un imperio colonial y con su genio poderoso se ha lanzado en una empresa llena de audacia: "era la invasión a Etiopía" —ésta era la empresa llena de audacia— "hacia donde tal vez lo empuja el destino que lo levantará a un plano que sólo Napoleón conociera".

"El 8 de mayo de 1936, siempre en el editorial, se escribía: "Mussolini quedará por muchos capítulos como uno de los grandes genios de la historia", agregándose que "sin duda que uno de sus caracteres más relevantes, posiblemente el más es el de haber sido el genio que le dio a un pueblo entero algo que no tiene precio en la vida: voluntad".

"Y en el editorial del 4 de noviembre de 1935 se añadía: "Mussolini, autor y realizador del sistema, se impone como un hombre extraordinario, cuya riqueza de facultades, potencia de trabajo, amplitud de horizonte intelectual, energía en los procedimientos y audacia en las decisiones, lo hacen el primer estadista de Europa. Bajo su gobierno, Italia ha vivido una etapa de renovación completa, porque el fascismo es revolución".

Ahora bien, ni "Vistazo" ni nadie ha tomado estos antecedentes para sostener que el señor Frei es fascista. No tienen razón, en consecuencia, los propagandistas de la Democracia Cristiana y, entre ellos, el señor Aylwin, cuando afirman que

tenemos el prurito de adjudicar, a troche y moche, los calificativos de "fascista", de "vendido al imperialismo" u otros similares, a nuestros adversarios políticos.

No hemos calificado ni calificamos al Honorable señor Frei de fascista ni de vendido al imperialismo. Lo que hemos dicho y decimos es otra cosa: que la bandera pirata del anticomunismo fue y es el emblema del fascismo, el símbolo de los sectores más reaccionarios. Hemos dicho y decimos que las declaraciones del señor Frei, en cuanto a que no nacionalizará el cobre, favorecen de hecho los intereses imperialistas y constituyen, en la práctica, un compromiso con el imperialismo.

Soy de los que creen que en los hombres, en los políticos, las cosas del pasado no son lo que más importa, aunque alguna importancia tienen. Pero palabras sacan palabras y recuerdos provocan recuerdos. ¿No fueron los propagandistas demócrata-cristianos quienes lanzaron la primera piedra en este terreno? Sí. Ellos se han dedicado con fruición a recordar las viejas querellas entre socialistas y comunistas, conflictos que existieron en un tiempo, pero que han desaparecido para no volver jamás. No han titubeado, en su propósito de remover recuerdos, en reproducir, incluso, un discurso pronunciado por Salvador Allende con motivo de la muerte de Stalin. Pero han olvidado, al mismo tiempo, que en aquel entonces, ante el fallecimiento de ese gobernante, los políticos y estadistas de casi todos los países dijeron más de alguna palabra de condolencia, como lo hicieron, entre nosotros, personeros de todas las bancas, entre ellos el actual Senador demócratacristiano señor Julián Echavarrí, entonces Diputado agrariolaborista por Cautín, quien también, en algún sentido, expresó su condolencia, por medio de una declaración publicada en las páginas del diario "El Siglo".

Si se quiere doblar la hoja de los recuerdos, que se doble. Nosotros preferimos una discusión en torno de los problemas

del presente y el futuro de nuestro país.

En verdad, es el movimiento popular, y no la Democracia Cristiana, quien está siendo víctima de la peor campaña de embustes y falsedades. ¿Qué no se ha dicho en contra de nosotros?

Por ejemplo, se ha expresado que vamos a instalar un gran paredón; que gobernaremos sin sujeción a leyes y, por lo tanto, sin Parlamento; que perseguiremos a la religión y a los religiosos; que socializaremos desde la gran industria hasta la gallina casera;...

El señor CURTI.—¡Van a cumplir el programa...!

El señor CORVALAN (don Luis).—... que los comunistas —esto se decía por medio de las radioemisoras y la prensa hace más o menos veinte días, y en forma insistente— nos retiraremos del FRAP o renunciaremos al derecho que tienen todos los partidos de ese conglomerado político de pertenecer al futuro gobierno popular que se establecerá en el país; que los comunistas estamos dispuestos a dejar a Allende en la estacada; que queremos un plebiscito, etcétera.

Tengo aquí recortes de varios diarios, en los cuales se hacen especulaciones de tal naturaleza. Uno dice: "Terror rojo. El Partido Comunista aplastó al Partido Socialista en la zona carbonífera". Es el diario "El Golpe", ahora al servicio de la candidatura de la Derecha. Otro número del mismo periódico expresa: "Comunistas abandonan a Allende". Luego, sostiene —un facsímil se publicó ayer en "Las Últimas Noticias"— que "Salvador Allende dará puerto a Bolivia". Y este diario pertenece a la empresa "El Mercurio".

Otros títulos: "Desconcierto en el FRAP"; "Nuevas tácticas comunistas. Bases comunistas exigen plebiscito. No creen en el triunfo de Allende", etcétera.

Por fortuna, cada vez son menos los que creen en tales patrañas, y a pesar de la campaña de embustes, de la operación del terror y el miedo, el movimiento popular sigue creciendo y la candidatura de Allen-

de continúa uniendo a su alrededor más y más fuerzas.

Quisiera detenerme, para demostrar quiénes son los que concurren a la mentira y quiénes no, en dos o tres hechos acaecidos en los últimos días.

“Comunistas se tragan a los socialistas en los Ferrocarriles”. Así dice el diario “La Segunda”, vocero de la candidatura del señor Eduardo Frei y, como todos sabemos, perteneciente al clan dueño de la empresa “El Mercurio”. En la información correspondiente a este título, se sostiene lo que sigue:

“Comentario obligado en los círculos políticos —en verdad, sólo existió en la imaginación del periodista— fue esta mañana la noticia publicada por el órgano oficial del Partido Comunista, que en su edición de hoy destaca a dos columnas los resultados obtenidos en la elección del Consejo de la Unión de Obreros Ferroviarios?

Bajo el título, “Rotundo triunfo del FRAP: Ferroviarios de Santiago”, se consigna una información que dice textualmente:

“Por abrumadora mayoría triunfó el FRAP en la elección efectuada antenoche en el Consejo de la Unión de Obreros Ferroviarios. Se presentaron cinco listas, que obtuvieron los siguientes resultados: FRAP, 715 votos; radicales, 406; Democracia Cristiana, 332; otras dos no “corrieron”. Fueron elegidos, en el siguiente orden, de acuerdo con las mayorías obtenidas, los siguientes dirigentes: ...”, etcétera.

“De estos dirigentes, cuatro son comunistas, dos radicales y uno demócratacristiano.”

Esta era la información de “El Siglo”. —“Lo que no consigna la información” —dice “La Segunda”— “es el hecho que ha llamado la atención de los observadores, y que se refiere a la composición anterior que tenía dicho Consejo. El estaba formado por 3 socialistas, 2 comunistas y 2 radicales. La elección recientemente

efectuada ha hecho desaparecer a la representación socialista, prácticamente “tragada” por sus aliados comunistas, mientras los radicales mantuvieron su representación y los demócratacristianos, que no tenían ningún delegado, irrumpieron con sólida votación como una de las fuerzas mayoritarias en este importante sector de trabajadores”.

Tal fue —repito— la información proporcionada por “La Segunda”. ¿Qué hay de verdad en ella? Al día siguiente, sábado 30 de mayo, en el diario “El Siglo”, se publicó una entrevista a Domingo Alvarez, dirigente ferroviario, bajo el epígrafe “Resbalón de “La Segunda”. Con información mentirosa tratan de confundir a los trabajadores ferroviarios.”

Ese artículo aclara la cuestión y demuestra la ineffectividad del fenómeno que anunció tan pomposamente “La Segunda”. Ningún socialista fue “tragado” por el Partido Comunista, pues, en verdad, no había socialistas en la directiva de aquel organismo gremial.

“El “golpe” periodístico de “La Segunda” —comentó “El Siglo”— “consistía en tomar una información aparecida en la página 10 de “El Siglo” de ayer, en la que se daba cuenta del rotundo triunfo del FRAP y del Partido Comunista en la elección sindical realizada los días 25, 26 y 27 del presente mes en el Consejo Provincial Santiago de la Unión de Obreros Ferroviarios. La lista N° 4, la del FRAP obtuvo 715 votos, mientras la radical anotó 406 y la demócratacristiana, 332.”

Fueron elegidos cuatro comunistas, dos radicales y un demócratacristiano.

“El presidente subrogante de la Unión de Obreros Ferroviarios de Chile, Domingo Alvarez”, —continúa la información— “expresó a “El Siglo” que el Consejo anterior estaba integrado por cuatro radicales, dos comunistas y un demócratacristiano, cuyos nombres son respectivamente: Sergio Bustamante, presidente del Consejo saliente; Melitón Guzmán; Rafael Gar-

cía; Heriberto González; Gustavo Osorio y Tobías Madariaga, reelegidos, y José Cortés Mora. Por lo tanto, no había militantes socialistas en el anterior Consejo y, en consecuencia no hay tal "tragada" de socialistas por el PC ni menos la Democracia Cristiana es fuerza mayoritaria, ya que sólo conservó su consejero", como decía la información de "La Segunda".

Pocos días después, en "El Siglo", aparece una declaración similar de la Brigada Ferroviaria del Partido Socialista.

Las cosas no pueden ser más claras. A pesar de eso y de que en la edición de "El Siglo" del 30 de mayo se insistía en la verdad de lo ocurrido, el diario "La Segunda", que apoya la candidatura de la Derecha del señor Eduardo Frei, continuaba mintiendo miserablemente.

¿Quiénes mienten, señor Presidente?

El señor AMPUERO.—¿Me permite, Honorable Senador?

El señor CORVALAN (don Luis).—Con mucho gusto.

El señor AMPUERO.—Deseo agregar, a propósito de esa información, que junto con pintar este cuadro tenebroso de la situación que se habría producido en el Consejo Obrero Ferroviario de Santiago, en la misma crónica de ese diario se manifestó que se había producido otro hecho semejante en Sewell, donde los socialistas habrían sido derrotados y los comunistas resultado vencedores. Con ello se pretendía demostrar un desplazamiento desde el Partido Socialista al Comunista.

Deben saber los Honorables Senadores, en especial quienes representan a esa zona, que en Sewell no hay elecciones desde 1962. La última se efectuó en noviembre de 1962. No ha habido ninguna otra. Los socialistas mantuvimos los tres directores que teníamos; los compañeros comunistas ganaron uno, y el otro fue un independiente, según me parece.

En consecuencia, complementando la exposición del Honorable señor Luis Corvalán, destaco la forma absolutamente tor-

cida, reñida con la ética más elemental, con que la prensa reaccionaria procura deformar las cosas para establecer un ambiente favorable a la candidatura del señor Frei.

Nada más.

El señor CORVALAN (don Luis).—Pero no sólo en la tarde de ese día se insistió conscientemente en la mentira, sino durante varios días más. Por cierto, en el comentario político dominical de "El Mercurio", se especuló sobre esa tergiversación de la realidad, y por intermedio de todas las radios de la máquina propagandística de la Democracia Cristiana, se llevó la imagen deformada a los obreros para tratar de sembrar la cizaña y lanzar la manzana de la discordia entre socialistas y comunistas.

Tengo en mi poder una declaración del presidente de la Democracia Cristiana, aparecida el 26 de mayo en "El Mercurio", con motivo del pleno del Comité Central del Partido Comunista. En ella, dicho dirigente político se permite la libertad de hacer una afirmación alejada años luz, por así decirlo, de la realidad. Dice que, para propagar sus consignas, la candidatura de Allende cuenta con fabulosos recursos de propaganda y abundante prensa y radio. Pero cuando empieza a nombrar la "abundante prensa", se queda en el diario "El Siglo"; "Vistazo", revista semanal; "Izquierda", revista semanal; "Principios", revista mensual; "Nueva Epoca", revista mensual, etcétera. Entre los "etcéteras", pueden incluirse algunos diarios, como "Ultima Hora" y "Clarín", ¡y paremos de contar...! ¡Abundante prensa: tres diarios, dos semanarios y dos revistas mensuales! Y agregaba que contamos con equipos de movilización y de transmisión de noticias y discursos. Aquéllos se limitan a los vehículos de que pueden disponer algunos dirigentes —parlamentarios, entre otros— de los partidos del Frente de Acción Popular.

Señalaba, además, que disponemos de

más de tres mil funcionarios rentados a lo largo del país, pertenecientes al Partido Comunista, por los cuales se paga, mensualmente, una suma que fluctuaría entre ochocientos millones y mil millones de pesos.

Esta información no merece, de nuestra parte, comentario alguno. Tenemos el orgullo de hacer una campaña presidencial con escasos recursos económicos. Nuestra tarea cotidiana consiste en buscar dinero hasta para adquirir bencina para las tres o cuatro camionetas de que disponemos.

Luego, el diario "La Tercera de La Hora", en su edición del sábado 6 de junio, bajo el título "De la candidatura del señor Frei" y con el epígrafe "Igual que los capitalistas, "El Siglo" trampea a sus trabajadores", dice: "No paga imposiciones y descuenta la asignación familiar para "la causa". Engañaron a sus propios camaradas con el cuento de la "máquina nueva". E incluye una información elaborada por el departamento de prensa de la Democracia Cristiana, constituida por veinte o treinta mentiras, en donde se sostiene que al personal del diario "El Siglo" y de la imprenta "Horizonte" no se le cancela el sueldo de acuerdo con el arancel, no se le pagan las asignaciones familiares, etc. Y se inventa, para dar visos de realidad a la información, que una delegación de ocho obreros o empleados de ese diario o de aquella imprenta se habría acercado a la Dirección de "La Tercera", en circunstancias de que la información fue elaborada por el departamento de prensa de la citada candidatura.

Pero no es a esos detalles a los cuales quiero referirme. Deseo señalar el hecho de que, según esa información, la empresa del diario "El Siglo" puso en funcionamiento una nueva prensa traída desde Alemania Oriental, de un costo de ochocientos mil dólares, es decir, tres mil doscientos millones de pesos. Esta —se dice en el párrafo segundo de la información— sería la versión dada por la supuesta delegación de obreros que habría acudido no

se si al diario "La Tercera" o a las oficinas de la propaganda freísta.

Más adelante, en contradicción con esa versión, se dice que la máquina no fue adquirida por la empresa, sino regalada por el gobierno de la República Democrática Alemana.

Estoy absolutamente seguro de que no hay maquinaria de imprenta en Chile, por grande y costosa que sea, que valga 800 mil dólares, o sea, 3.200 millones de pesos.

Por otra parte, la afirmación de que dicha maquinaria habría sido regalada es tan temeraria que importaría la comisión de delitos graves, y una imputación de esa naturaleza proporcionaría a "El Siglo" perfecto derecho para querellarse contra los difamadores y calumniadores.

"Horizonte" —no "El Siglo", como se expresa en la información— adquirió e importó, en efecto, una rotativa relativamente modesta y pequeña, de un costo cercano a los 100 mil dólares, no 800 mil dólares. Todo el país sabe que los comunistas efectuamos una campaña financiera a fines de 1961, destinada justamente a reunir el dinero necesario para adquirir esa maquinaria.

Otra mentira de la Democracia Cristiana. En el diario "La Tercera", de hoy, en la página 6, aparece una información titulada "Sonó el FRAP en la SONAP". El FRAP fue ampliamente derrotado en las elecciones de la nueva directiva de la Sociedad Nacional de Profesores (SONAP), expresó Sergio Aguilera" —si no me equivoco presbítero— "presidente del Frente de Profesores Freístas".

¿Qué pasó en la SONAP? Todo lo contrario: no "sonaron" el FRAP ni la Democracia Cristiana. Sucedió que el Frente de Acción Popular obtuvo el más grande de los avances entre las tres fuerzas políticas que se disputaron los puestos directivos de la citada entidad de profesores secundarios.

Se efectuaron dos elecciones en la SONAP. La primera, para designar presidente y vicepresidente. En ella el FRAP obtu-

vo 119 votos, y la Democracia Cristiana, unida con los profesores radicales, 149. Se eligió presidente y vicepresidente radicales. La segunda elección fue para designar directores. Se presentaron tres listas; pero ya no fueron unidos radicales y demócratacristianos, sino separados. También el FRAP fue solo. El resultado fue el siguiente: FRAP, 117 votos, lo que le dio nueve cargos, con lo cual aumentó su representación, de cinco, a nueve dirigentes, ¿Es así como ha "sonado" el FRAP, al tenor de "La Tercera de La Hora", y según la información dada por el presbítero Aguilera, jefe de los profesores freístas secundarios?

Repito: el FRAP elevó, de cinco, a nueve dirigentes su representación. La Democracia Cristiana la aumentó en uno: de seis a siete. Los verdaderos perdedores fueron, en realidad, los profesores radicales. Esta es la estricta verdad. Lo demás es mentira.

El señor Alywin habló, en el discurso a que me referí hace un momento, del respeto a la persona humana y nos atribuyó ausencia total de escrúpulos morales, a propósito de la campaña de mentiras y calumnias que partiría de nosotros. A la luz de los hechos citados, cabe preguntarse, ¿dónde está la ausencia de escrúpulos morales y la falta de respeto a la persona humana?

El Diputado señor Volodia Teitelboim me contaba ayer que, cuando realizaba una encuesta en uno de los cerros de Valparaíso, los partidarios y representantes de la candidatura de Allende llegaron a una casa muy modesta, miserable, donde había una fotografía del señor Frei. Los encuestadores allendistas se acercaron a aquella casa —no estoy seguro de si merecería el nombre de tal—, donde los recibió un modesto ciudadano, probablemente un trabajador desocupado, víctima de la cesantía, quien les manifestó no tener importancia el hecho de exhibirse allí la fotografía del señor Frei, y que ello se debía a una reciente visita de representantes de "Cári-

tas", quienes le habían llevado buena sémola, muy buena grasa, queso y otros alimentos. Mientras se desarrollaba este diálogo, la esposa de ese obrero chileno, que se había percatado de la conversación, gritó desde el fondo de la choza: "Los "monos", señor, no tienen mucha importancia".

En este episodio hay algo digno de destacarse: esta gente, que vive tan tremenda miseria, se mantiene, a pesar de todo, insobornable. Por otra parte, el hecho revela, asimismo, un aspecto ignominioso, condenable, cual es el empleo de la caridad cristiana para comprar conciencias.

Repito, entonces, la pregunta: ¿dónde está la ausencia de escrúpulos morales en el curso de la campaña electoral? ¿Dónde la falta de respeto por la persona humana, a la luz del episodio que acabo de narrar?

El movimiento popular no usa la mentira ni la calumnia. Si alguno de los nuestros faltara a esa línea de conducta, estaríamos dispuestos a desautorizarlo o a corregir, espontáneamente o a requerimiento de cualquiera persona, el error, cargo o denuncia que se aparte de la estricta verdad. La mentira y la calumnia las usan quienes no tienen fe en el pueblo, quienes carecen de razón, quienes están condenados históricamente a la derrota.

Hemos sido y somos partidarios de elevar cada día más la discusión política, de confrontar las posiciones ideológicas, políticas y programáticas de cada corriente de opinión, de cada candidatura, de cada postulación a la presidencia de la República. Estamos por dejar de lado los dimes y dires.

Pero yo hacía mis observaciones para dejar bien en claro que, en el terreno de los recuerdos, de hurgar en el pasado, la Democracia Cristiana no sólo ha lanzado la primera piedra, sino que, además, ha usado y abusado de la mentira, en forma que, si se tratara de relatar y denunciar, ello requeriría varios días.

Estamos —repito— por llevar la lucha en el plano más elevado, por dejar bien de manifiesto qué representa cada postulación y cada candidatura.

Hemos sostenido, sobre la base de la realidad objetiva, que los cambios producidos en la combinación de fuerzas, en los lineamientos políticos durante los últimos meses en nuestro país, han llevado las cosas a un nuevo terreno: a plantear la lucha entre dos bloques: Izquierdas y Derechas. Lo hemos sostenido, y ello no le gusta a la Democracia Cristiana. Pero insisto: no estamos sino comprobando realidades objetivas al decir que la candidatura de la Democracia Cristiana se ha convertido en la postulación de la Derecha.

En el diario "El Siglo", de hoy, aparece una información acerca de la cual quisiera decir algunas palabras, pues ayuda a aclarar los hechos en este sentido. Se habla de los latifundistas y su posición política, bajo el siguiente epígrafe: "Latifundistas con Frei: "Explotación en libertad". Nadan en tierra: 7 familias tienen 150 fundos". Y se dan a continuación algunos datos extraordinariamente interesantes, como éstos:

"Según estadísticas oficiales de la Corporación de la "Reforma Agraria" (CO-RA), que coinciden con las entregadas por el último Censo Agrícola y Ganadero, el total de la superficie agrícola de Chile alcanza a 21 millones 161 mil 836 hectáreas. De esta cantidad inmensa de territorio, las $\frac{3}{4}$ partes, vale decir casi 16 y medio millones de hectáreas, se encuentran acaparadas por 6 mil 326 grandes latifundistas, que representan apenas el 4,2% del total de explotaciones que existen en el país. Pero esto no es todo. Si se revisan los nombres de los propietarios de estos latifundios, cada uno de los cuales tiene una superficie que va de 500 a 5.000 y más hectáreas, se llega a la conclusión que toda esa enorme superficie cultivable que representa aproximadamente la quinta parte del territorio nacional, pertenece a no más de 600 poderosos grupos familiares, emparentados en-

tre sí". Por supuesto, están con la candidatura del señor Eduardo Frei, hecho demostrativo de que es postulación de la Derecha.

En seguida, la información, refiriéndose a algunos grupos de latifundistas, dice así:

"Tenemos a la mano una lista de 395 latifundios ubicados de norte a sur del país. De ellos, 150, es decir casi la mitad, son propiedad de 7 de estos grupos. El más poderoso es el de la familia Valdés, con 49 latifundios, y del que forma parte el actual presidente del Partido Conservador, Diputado Luis Valdés Larrain", insistente partidario de la candidatura del señor Eduardo Frei.

No quisiera cansar al Senado con la lectura de la nómina de propietarios de fundos y roles respectivos que aquí figuran, por lo cual pido incorporar a la versión de mi discurso esos datos, referentes a los grupos Valdés, Correa, Pereira, Zañartu, Irarrázaval, Vial y Ortúzar.

—Se accede a lo solicitado.

—La nómina cuya inserción se acuerda dice así:

"Este grupo (de los Valdés) tiene 8 fundos en la comuna de Nancagua: "Santa Luisa", rol 53-4, de Manuel Valdés Sánchez; otro fundo llamado de la misma manera, rol 53-6 y perteneciente al mismo dueño; "El Huape", rol 53-8, de Herminia Valdés Ossa; "San Carlos", rol 53-11, de Luz Valdés de Barros; "Lucudegui", rol 43-13, de Pablo Valdés Ossa; "El Pillán", rol 49-1, de Patricia Valdés de Cruz y 2 predios; "Uva Blanca", rol 52-35, y rol 52-36, ambos también de Pablo Valdés Ossa. En la comuna de Palmilla están "San José de Cunaco", rol 54-2, de Guido Valdés Baeza; "Agua Clara", rol 54-4, de Josefina Valdés, y "Hacienda San Carlos", rol 55-4, de Patricia Valdés de Cruz. En Linares está el "San Luis", rol 224-66, de Paulina Valdés de Pereira. En Retiro, el "Santa Teresa", rol 160-6, de Pilar Valdés vda. de Vial. En Mostazal, "Queran-

guén”, rol 36-3; “San Ramón”, rol 36-4; “Las Casas”, rol 36-5, y “San Francisco”, rol 36-6, todos de la Comunidad Valdés Larraín. En Pirque, “Santa Rita”, rol 19-11, de la Sociedad Valdés Vial y Cía., y “El Principal”, rol 20-4, de Valdés Vial y Cía. En Buin, la Viña “Santa Rita”, rol 232-4, de la misma Sociedad Valdés Vial. En Llay Llay, los fundos “Las Peñas”, rol 152-13, y “San Luis”, rol 152-14, ambos de Fabio Valdés Larraín. En Las Cabras, está “Las Palmas de Cocalán”, rol 31-7, de la Sociedad Valdés Vial. En Peñaflores, están el “Casas del Bajo”, rol 302-1, de Fernando Valdés; el “Santa Cruz”, rol 302-20, de Ernesto Valdés Riesco, y otro también llamado “Santa Cruz”, rol 334-5, de Jorge Valdés Ortúzar. En la comuna de La Granja, hay 2 fundos llamados “Santa Rosa”, roles 2085-4 y 2085-5, de Elena Valdés de Claro y Rosa Valdés de Torres. En Buin, los fundos “Villaseca”, rol 249-43, de Aníbal Valdés Larraín; “Cervera”, rol 264-1, de Luis Valdés Larraín, y “Santa Ana Cervera”, rol 264-2, de María Valdés de Riesco. En Calera de Tango, los fundos “Tanguito”, rol 22-10, y “San Agustín”, rol 22-21, ambos de Matilde Valdés de Rodríguez, y el “Camino San Bernardo”, rol 22-22, de Eugenio Valdés Blest. En Melipilla, el “Manantiales”, rol 2009-3, también de Eugenio Valdés Blest. En la comuna de El Monte, el fundo “Los Quilos”, rol 269-36, de Miguel Valdés Freire. En San Pedro, el fundo “Las Arañas”, rol 18-1, de Luz Valdés de Bascuñán. En Rancagua, los fundos “Santa Amalia”, rol 418-6, de José Valdés Fernández, y el “Bellavista”, rol 418-8, de Carlos Valdés Echenique. En Peumo hay cuatro fundos: “La Esperanza”, rol 36-11, de Alfonso Valdés Morandé; “El Cortijo”, rol 36-12, de Carolina Valdés de Torres; otro de nombre “La Esperanza”, rol 36-15, de Juan Valdés Ortúzar, y “Los Eucaliptus”, rol 36-16, de Juan Valdés Riesco. En la comuna de San Vicente, está el fundo “La Estacada”, rol 151-31, de

Valdés y Cía. Ltda. En Malloa, el fundo “Limache”, rol 32-2, de Mario Valdés Baeza. En Quinta de Tilcoco, la “Hacienda La Estación”, rol 28-80, de Valdés y Cía. Ltda. Y finalmente, en la comuna de Chimbarongo, el fundo “Codegua”, rol 112-1, de Hernán Valdés Hurtado, y “Santa Marta”, rol 138-3, de Luis Valdés Pereira.

“Los Correa

“Sigue en importancia el grupo Correa que es propietario de 43 grandes fundos. A él pertenecen, entre otros, Salvador Correa Larraín, Diputado del Partido Conservador, con su fundo “La Laguna”, en San Vicente.

Otros integrantes son el actual presidente del Partido Radical, Ulises Correa, con sus fundos “San Pedro” y “Peralillo”, en Yervas Buenas; Osvaldo Correa Fuenzalida, presidente de la Sociedad Viña Casa Blanca, y dueño de otros 5 grandes fundos: “Santa Olga”, “San Ramón”, “Las Mercedes”, “La Florida” y “Cocalán”. Y Guillermo Correa Fuenzalida, presidente de la Sociedad Agrícola y Forestal “Colcura”, que explota el fundo del mismo nombre en la provincia de Concepción y el fundo “La Junta”, en Pichidegua. El resto de los fundos pertenecientes a este grupo, es el siguiente: 1 en Colina, 1 en Buin, 1 en Calera de Tango, 1 en Alhué, 3 en Rancagua, 6 en Graneros, 5 en San Vicente de Tagua Tagua, 2 en Rengo, 2 en Curicó, 1 en Hualañé, 7 en Molina, 2 en Lontué, 3 en Pelarco, 1 en Colbún, 1 en Retiro, 1 en Ercilla.

“El Grupo Pereira

“El grupo Pereira, en el que figuran, entre otros, Pereira Iñiguez, dueños de la Viña Santa Carolina y de otros 3 fundos: “Los Morros”, en La Cisterna; “El Principal”, en Pirque, y la viña “San Martín”, en San Bernardo; Julio Pereira Larraín,

fundo "El Milagro", de Rancagua; Ismael Pereira Lyon, fundo "Santa Amelia", de Pichidegua y "Santa Ana del Huique", en Palmilla; Guillermo Pereira, fundo "Santa Isabel", de San Fernando; Marta Pereira, fundo "Santa Adela", de Chimbarongo; Jorge Pereira Correa, dueño de los fundos "Villa Lontué" y "Santa Amalia", en Molina; la Comunidad Pereira Valdés, fundo "Bodega", en Linares; Comunidad Pereira Iñiguez, fundo "Viña Miraflores", de San Fernando; y Comunidad Pereira Errázuriz, fundo "La Esperanza", en la comuna de La Estrella, provincia de Colchagua.

"El Grupo Zañartu"

"Sigue en orden de importancia el grupo de los Zañartu. Su poderío está distribuido en los siguientes fundos y localidades: "Santa Sofía" y "San Miguel", en Tiltil; "El Rosanal", en Rancagua; "Guiaco Casas", y "Guiaco Sur", en Romeral; "Las Nieves", "Santa Virginia" y "San Carlos", en Bulnes; "Varones" y "Los Robles", en San Ignacio; "Santa Eufemia" y "San Ramón", en Coihueco, y "Capilla Zañartu", en Chillán.

"Los Irrarrázaval"

"Los dominios del grupo Irrarrázaval son: 2 fundos en Illapel, 1 en Petorca, 1 en San Felipe, 1 en Santiago, 3 en Graneros, 1 en San Francisco de Mostazal y 1 en Requínoa.

"Los Vial"

"El grupo Vial cuenta con 18 feudos. Su distribución a través del país es la siguiente: Comunidad Vial Correa, un fundo en Pichidegua; Comunidad Vial Palma, un fundo en Cabrero; Rebeca Vial Errázuriz, un fundo en Maipú; Elsa Vial de Pereira, un fundo en Barrancas; Carlos Vial Infante, un fundo en Pirque; Osvaldo Vial

Vial, un fundo en Colina; Wenceslao Vial Ovalle, un fundo en Rancagua y otro en Machalí; Miguel Vial Echeñique, un fundo en Coltauco; Ignacio Vial, un fundo también en Coltauco; Jorge Vial Palma, un fundo en Peumo; Mercedes Vial de Larraín, un fundo en Requínoa; en la misma localidad un fundo de Guillermo Vial Prieto y otro de Fernando Vial Prieto; Elisa Vial Errázuriz tiene el fundo "San Antonio", de Chimbarongo; Virginia Vial de Nixon, "La Arboleda", en La Palmilla; Carlos Vial Infante, otro fundo ahora en Hualañé, y Francisco Vial Freire, con un fundo en Los Angeles.

"El Grupo Ortúzar"

"Los Ortúzar no podían quedar al margen de esta galería de la más rancia oligarquía terrateniente chilena. Elena Ortúzar Ibáñez tiene su predio en San Bernardo, "Chacra Durand". Sara Ortúzar de Vicuña, en Chimbarongo, "La Fortuna", y la Comunidad Ortúzar Montes, el fundo "La Montaña", cuyo nombre resulta fatídico para los campesinos de Teno, en la provincia de Curicó. También hablaremos sobre él más en detalle en una crónica venidera".

El señor CORVALAN (don Luis). — Quiero terminar diciendo que, si he citado esta última información del diario "El Siglo", es para demostrar que las apreciaciones políticas hechas por el FRAP son afirmaciones perentorias, en el sentido de que la lucha está planteada entre Izquierda y Derecha; no son fruto de lucubraciones de gabinete, sino el reflejo de la realidad, el producto de un examen realista de la situación. Podría citar no sólo a estos 6 ó 7 grupos de grandes latifundistas, sino pasar lista a todos los grandes terratenientes del país, quienes, en el 95 ó 99 por ciento, pues no querrán per-

der sus votos y exponer sus privilegios votando por el señor Durán, están matriculados con la candidatura del Senador Eduardo Frei. Dicha postulación, que hasta ayer era la de la Democracia Cristiana y aparecía ante el país con una posición más o menos centrista o de centro izquierda, ha pasado a ser de la Derecha, de la reacción. Esa es la verdad, y cuando así lo afirmamos, lejos de mentir, hablamos de acuerdo con la realidad.

Nada más, señor Presidente.

El señor FAIVOVICH (Presidente). — En segundo lugar, corresponde hacer uso de la palabra al Honorable señor González Madariaga.

EXPULSION DEL SENADOR SEÑOR GONZALEZ MADARIAGA DEL PARTIDO RADICAL.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Señor Presidente:

La expulsión del único partido en que he militado por dilatados años como la futilidad de los argumentos esgrimidos para fundamentarla, justifican el comunicado que hoy entrego a la ciudadanía de mi patria y, en particular, al radicalismo. Está en juego la respetabilidad de un partido político fundado por pensadores, verdaderos filósofos y santos laicos, como lo definió en cierta oportunidad Mac Iver, aludiendo a la figura patriarcal de don Manuel Antonio Matta. Entonces los ciudadanos llegaban a las jerarquías oficiales a servir los intereses públicos y no los privados, al decir del mismo señor Mac Iver.

El “resuelvo” que suscribe, como presidente, un Senador de la República, contiene trece considerandos en mi contra y tres citas reglamentarias, algunas de estas últimas maliciosamente aplicadas.

Los supuestos delitos.

Diez de los delitos que se me atribuyen se repiten con variación de forma y han

sido redactados con la intención de provocar alarma. Por tal razón, los englobo recogiendo los propios términos en que aparecen concebidos:

“Culpable de actos reiterados de rebeldía” (Considerando N° 1); “acción encaminada a provocar rebeliones en las bases” (N° 2); “afán activo y persistente de hacer fracasar la candidatura Durán” (N° 3); “ha estado dirigiéndose a las bases radicales para incitarlas a que exijan una Convención Extraordinaria para revisar los acuerdos del Partido” (N° 4); “que ha estado propiciando últimamente la idea de que el Partido realice un plebiscito” (N° 5); “negándose a concurrir a los actos programados por las Asambleas de mi jurisdicción... demostrando así una actitud de rebeldía y de traición” (N° 6); “haber ratificado... las múltiples publicaciones en que se expresa... la necesidad del plebiscito” (N° 7); “resultado... inconcebible... desconozca la necesidad de aunar todas las voluntades del radicalismo” (N° 8); “que adoptado un acuerdo... desaparece el derecho de opinar” (N° 9); “que opinar en contra de los acuerdos... constituye lisa y llanamente un acto de traición a la causa radical” (N° 10).

En el compendio anterior, quedan sintetizados los delitos de orden interno sostenidos en diez largos considerandos. Advierto que no se señala una prueba que me declare culpable de actos reiterados de rebeldía dentro de los organismos del partido o fuera de ellos. Que las citas de la sentencia aluden a simples declaraciones solicitadas por periodistas o radiolocutores; por consiguiente, es falsa la afirmación de haberme empeñado en una campaña determinada. La sugestión del plebiscito la formulé a Cooperativa Vitalicia, a petición de uno de sus comentaristas, y —repito— lo hice alarmado por el desbande de correligionarios insatisfechos por la gestión impresa al partido. En esos mismos días, se anunciaba una concentración de radicales en Chillán, procedentes

de varias de las provincias vecinas, con el ánimo de discutir la conducta de la Directiva. A ello se sumaban informaciones de otros puntos del país e informes alarmantes que proporcionaban Diputados afectos al propio candidato, todo lo cual me hizo temer un quebranto de la unidad radical y me animó a aceptar una intervención pública. Mi pecado consiste, pues, en haber propuesto una fórmula que mantuviera la integridad de nuestros cuadros y saneara, al mismo tiempo, el proceso irregular en que se había generado la candidatura presidencial. Mi disparidad con otros dirigentes estriba en que yo objetivé un hecho que afloraba por todas partes, mientras otros callaban, en espera del derrumbe que se presentía por ineptitud del candidato. En los antecedentes de cargos, se sostiene que he aceptado mi responsabilidad por las "múltiples publicaciones" en que aparezco sosteniendo la idea del plebiscito. ¡Falsarios! Mi declaración fue única y exclusiva. Más todavía: esa misma tarde salí a Valdivia y La Unión a dictar conferencias sobre temas internacionales, y en Valdivia no tuve reunión alguna de asamblea.

En descargo de esta paja picada, que se amontona con saña y mala fe, puedo decir lo siguiente:

a) Alrededor de un mes atrás, el propio candidato Senador Durán había propuesto, en una reunión amplia de Diputados, un plebiscito, en sustitución de una convención extraordinaria que éstos exigían. Según el criterio del candidato y de la Mesa Directiva que lo sirve, este paso debiera constituir también un acto de traición.

b) La idea del plebiscito ha sido acariciada por diversas asambleas, interesadas en que las propias bases puedan pronunciarse en cuanto a las zozobras que agitan el ambiente interno y porque a ellas se las ha privado, en forma sistemática, de intervención en las génesis de esta candidatura.

c) Se me acusa de rebeldía y traición, por negarme a concurrir a actos públicos programados en favor del candidato. No se allega prueba alguna de negativa, pues el hecho es falso. Olvidan estos acusadores apasionados que, cuando la manifestación ofrecida al candidato por parlamentarios que integraban el Frente Democrático, asistí a esa comida, en la cual se me insistió en que hablara. Debo agregar que en ese instante me desempeñaba como Comité y que ninguno de los señores Senadores tuvo interés en hacer acto de presencia en dicho acto. Impresionado porque resultaba lastimoso que el Senador y candidato a la Presidencia de la República no apareciera acompañado por sus colegas de banca, rogué a uno de ellos que asistiéramos juntos. En consecuencia, sólo dos Senadores radicales aparecimos acompañando al candidato. ¿Rebeldía, de qué?

Todos los cargos que se esgrimen en mi contra en los considerandos que anoto son deleznable.

Delitos de orden internacional.

Por el considerando N° 11, se me acusa de haber incurrido en reiteradas declaraciones, en materias internacionales, "que comprometen los intereses de Chile". Tengo entendido que he defendido los derechos patrimoniales de la República en tal forma que presumo haber comprometido la gratitud nacional. Que la directiva actual no lo entienda así, es otra cosa. Presumo, también, que este cargo se refiere a la época en que censuré la presencia del Director de la Escuela Militar en el Morro de Arica, porque comprometía la formalidad de lo pactado con la República del Perú en 1929. El cargo tuvo tales fundamentos que el oficial responsable fue retirado de la Escuela y, poco después, alejado del Ejército. Creía que el señor Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores conocía mejor esta materia, ca-

so en el cual se habría privado de incluirla entre los fundamentos de la acusación y, torpemente, hacerla aparecer como atentatoria a los intereses del país. Si al Senador señor Correa le asiste alguna duda en el particular, convendría, por el cargo que desempeña, que se dirigiera a la opinión ilustrada del país y explicara el asunto como él lo entiende. Se comprenderá que no formule igual petición a los demás jueces que me han sentenciado a la pena cívica capital, pues tanto a los ilustres señores Bucher y Morales como al honorable señor Délano no les conozco preocupación anterior en estas materias.

El cargo signado con el N° 13 es todavía más grave. Se dice en él que yo "he pretendido reiterar mi pensamiento, contrario al interés nacional, en organismos de alta jerarquía espiritual, lo que agrava seriamente mi desatinada conducta pública". He aquí algo que no comprendo, por la forma vaga e imprecisa como se me imputa este delito. Pero como ya la audacia rebasa los límites de lo tolerable, emplazo perentoriamente al Senador Ulises Correa a explicar qué ha querido decir o qué antecedentes tiene en su poder que justifiquen una imputación velada, que linda con la ruindad, estampada sobre su firma. Están comprometidos la respetabilidad del "organismo de alta jerarquía", a que alude, y el interés nacional que supone ofendido.

Con lo anterior dejo contestadas las imputaciones que han servido para resolver mi expulsión del partido. La opinión sensata del país podrá valorar el pro y el contra de los hechos. Por mi parte, declaro que mi conciencia está tranquila y que sólo queda atrás un cuadro de miserias y rencores. Es curioso que el único delito radical en que he incurrido se deje en silencio. Cuando se discutió la ley represiva de prensa y el partido dio orden a sus parlamentarios de votar favorablemente ese atentado a la libertad de opinión, como Senador radical fui el único

que argumentó y votó en contra. Esa actitud mía motivó una acusación y la primera tentativa de expulsión. En puridad de verdad, había allí una desobediencia, en la cual había incurrido deliberadamente, porque entendía que ella estaba amparada por la historia y la doctrina del partido que durante una centuria se había destacado defendiendo las libertades públicas, mientras esta vez un CEN subyugado quebrantaba esa línea de independencia. ¿Por qué guardan silencio sobre esta desobediencia a la autoridad del partido que llegó a causar sensación pública? ¿Sin duda, no son el honor ni la justicia quienes los mueven a este silencio! ¡Fáriseos!

*Causas de la inquietud en las bases
del partido.*

Ya he dicho: la intención que me impulsó a insinuar una consulta al radicalismo acerca de la candidatura presidencial fue el fermento de rebeldía que se veía aflorar por todas partes.

Los estatutos constituyen la carta fundamental del radicalismo, y ellos establecen un procedimiento para la elección de candidatos a cargos de elección popular. Las postulaciones se dirimen en elecciones internas a lo largo de todas las asambleas del país. La designación de un candidato a la Presidencia de la República expresa el resultado de un examen y la calificación del postulante. Satisfechos los trámites que el código del partido establece, se proclama al vencedor de este torneo democrático. El Senador Durán no pasó por el bautismo de fuego de las urnas electorales internas. Su candidatura fue el fruto del trabajo incesante de "activistas", que durante largo tiempo estuvo desparrramando por el país y que, por diversos procedimientos, fueron obteniendo el envío de conjurados que se mezclaban entre los delegados a las asambleas nacionales, organismo que actúa en receso de la Con-

vención, en un plano secundario; a pesar de ello, ha sido allí donde ha encontrado respaldo.

Para usar una expresión gráfica podría decirse que el señor Durán impuso su nominación "a dedo", como esos turistas mendicantes que viajan sin pagar pasaje. Con igual audacia, un día cualquiera autoriza a otro Senador para realizar gestiones encaminadas a resucitar la combinación electoral que él mismo había destruido, sin otra condición que ser elegido "generalísimo". De estas trapisondas, nace la inquietud que brota en las bases del radicalismo, pues nunca fueron ellas tomadas en cuenta para algo, a pesar de lo establecido en los estatutos, y jamás se había asistido a tanto desenfreno. Ya antes el voto político de la Convención de 1961 se había interpretado con malicia para arrastrar al partido a la combinación con liberales y conservadores, y después, a formar parte del Gobierno, donde se beneficiaron unos pocos. Después, el peso de los fracasos los hace abandonar en apariencia esa posición, pues para ciertos beneficios sigue actuando la combinación con liberales y conservadores. La prueba está en la constitución de las Mesas del Congreso y en la permanencia de los funcionarios de confianza del Presidente de la República, que desconocen las órdenes de la directiva.

Ungido ya candidato en forma irregular y señalado, en primer término, a la consideración de los partidos del Frente Democrático, no supo ganarse la voluntad de sus aliados por falta de capacidad rectora de la combinación de centro-derecha, que acariciaba desde larga data y que llegó a encabezar.

Esta afirmación la comprobó el radicalismo en la dirección de la campaña de Curicó cuando se defendía la postulación de un candidato conservador. El propio Senador Durán acaudilló el desafío plebiscitario de esa contienda, confiando únicamente en las cifras electorales y con des-

precio del proceso económico-social que agita al país. No midió tampoco la cautela de sus adversarios, quienes aunque desarrollaban un trabajo de refinada agitación, rehusaban dar carácter de plebiscito a la lucha. El resultado lo sabe todo el mundo, y la derrota del Frente Democrático hízolo perder los estribos de conductor, pues al descalabro siguieron su renuncia como candidato y el desahucio de la única combinación que, dirigida con talento, pudo haberlo llevado al solio presidencial.

El partido aparecía ahora aislado. Creí, entonces, prudente proponer a los señores Senadores que se pidiera al candidato no asistir a la Asamblea Nacional de abril, a fin de dejar a ésta libre de influencias para encauzar los destinos del partido. Pero el inquieto postulante no quiso dejar de mantener en expectación al país frente a su permanente aspiración presidencial y animó y movió a sus huestes y organizó barras especiales que llegaron hasta el vejamen de quienes no estaban con su posición, y así fue proclamado candidato único, a sabiendas de que no tenía posibilidad alguna de triunfo y de que exponía a su partido al más ridículo fracaso.

Durante la época generosa de la caballería andante, en que se amparaba a los ofendidos y se perseguía a los victimarios, nunca se vio al ilustre manchego cambiar a "Rocinante" por el "Rucio". El Honorable señor Durán cabalgaba ahora en el "Rucio". Es claro que ha querido justificar el desmedrado cambio afirmando que en el radicalismo no hay cabida para quienes buscan sólo posiciones de éxito ni para los blandos y cómodos, y que el partido deberá mantenerse en la soledad.

Permítaseme analizar la soledad que proclama el Honorable señor Durán.

Comienza por mantener discreta entrevista con el candidato del FRAP, Senador Allende. Por declaración del anfitrión donde se celebró el encuentro, que —jironía del Destino!— muchos supusieron al-

canzaría ribetes de histórico, se sabe que se llegó a completo acuerdo y que el delegado designado para representarlo en la ultimación de los detalles con el FRAP logró que un representante de la minoría lo propusiera por aclamación para presidente de la Asamblea Nacional de mayo, donde el radicalismo retornaría por la línea de Izquierda.

Mientras tales gestiones provocaban promisorias expectativas, se deslizó la noticia de que había ocurrido otra reunión secreta —¿destinada también a hacer historia?—, esta vez con dirigentes de la Democracia Cristiana, reunión que hizo girar la situación en 180 grados y cambió el optimismo que la reanudación de la línea doctrinaria del partido había prendido en muchos corazones radicales, que desean que su colectividad se juegue como baluarte de la democracia chilena.

Para el observador y, sobre todo, para el asambleísta, que en esta tramoya siempre se vio burlado en su calidad de ciudadano elector, resultaba todo ello un "puzzle" difícil de descifrar. Sin embargo, luz en los acontecimientos proyecta la conducta del diario "El Mercurio", que, denodadamente, defiende la postulación de la Democracia Cristiana, pero, al mismo tiempo, hace de intérprete del candidato único del Partido Radical, en un afán de sostenerlo, a sabiendas de que su posición halla equivalencia en el papel que jugó el famoso "Catapilco", que se hizo célebre en las elecciones presidenciales del 58.

Aquí está la desorientación en que se agitan las bases radicales y la angustia que sienten quienes aman a su partido y lo quieren ver digno y respetado, al servicio de los principios inmortales de la razón y la ley, que han dado nombradía a Chile en el concierto de las naciones civilizadas y en el devenir económico, junto a las clases proletarias.

La metamorfosis del Senador Durán.

La vida de un político se mide por la formalidad y continuidad de sus actos. Las

mutaciones ideológicas, los cambios de tienda política, la especulación con los principios y doctrinas, pueden figurar en la farsa del escenario político, pero no pueden alcanzar consistencia directiva.

En una declaración que entregó a la prensa el Diputado por Cautín, honorable señor Durán, estampó los siguientes conceptos:

"El Partido Radical es y debe ser de auténtica Izquierda. Dentro de nuestro Partido hay muchos que saben que esta corriente doctrinaria no admitirá que la Presidencia de la República sea puesta en venta. Lucharemos como nadie lo imagina por reconquistar el Poder, pero con un programa más que radical, marxista.

"Añadió en seguida que en esta lucha que se entablará entre Derecha e Izquierda los radicales iremos donde los comunistas y los invitaremos a formar un bloque macizo, sólido de contextura democrática y de Izquierda. Pero mucho antes de hacer esto, creo —agregó— que debemos ganar la lucha dentro del radicalismo. En la Convención próxima debe ser decapitado el CEN Radical y debemos volver al sistema democrático antiguo, constituir una Junta Central o una Junta Ejecutiva. Después que se logre este triunfo, creo que estaremos en situación de hablar de unidad con la izquierda. Debemos darle confianza, convencerlos de que actuamos con sinceridad, que los errores que ha cometido el radicalismo los rechazamos indignados y que deseamos rectificar rumbos y darle al pueblo un Gobierno de Izquierda en el que no se haga excepción de hombres ni de ideologías.

"El señor Durán manifestó que, frente a posibles maniobras que pretenda llevar a cabo una determinada corriente radical, como ser el apoyo a un candidato de Derecha, "nosotros estamos dispuestos primero a pelearla y si la perdemos, nos vamos del Partido y nos uniremos a la verdadera Izquierda. Ya nos fuimos una vez y no creo que tendremos temor en hacerlo de nuevo"."

Esta actitud revolucionaria del 51 guardó perfecta armonía con el documento que envió al Partido Comunista en 1953, en su calidad de presidente, documento en el cual planteó la derogación de la ley de Defensa de la Democracia y del Pacto Militar y el mantenimiento de relaciones con todo el mundo. Insistía entonces en la necesidad de unirse a los comunistas para que el Partido tomara *olor* a pueblo.

En el día de hoy, su posición es de odio, y en vez de predicar un programa sobre conceptos de gobierno, encomia la violencia y el anticomunismo, echándose a la espalda, con extraordinaria ligereza, todo el pasado de lucha de la humanidad por emanciparse de los expoliadores y alcanzar un nivel de vida que algunos pocos obispos predicán con sinceridad, siguiendo la conducta del Nazareno, que arrojó del templo a latigazos a los mercaderes. Carece de reposo o de imaginación para detenerse a pensar que en los cuadros del radicalismo figuraron nombres preclaros, como Manuel Antonio Matta, Pedro León Gallo, Francisco Bilbao, José Victorino Lastarria, Valentín Letelier Madariaga, Enrique Mac Iver, Fidel Muñoz Rodríguez, Armando Quezada Acharán, Juan Esteban Montero, Pedro Aguirre Cerda, Juan Antonio Ríos, Pedro León Ugalde y tantos otros que honraron la tribuna parlamentaria, enriquecieron la cátedra, sirvieron al progreso de la República. ¿Qué sitio podemos señalar al Honorable señor Durán entre estas figuras venerandas, para que hoy aspire a ocupar el sillón de don Bernardo O'Higgins?

Disciplina y democracia.

Algunos correligionarios que pretenden pasar como hombres prominentes, han opinado en este duelo entre la venalidad y la honestidad política, que debe respetarse la disciplina para amparar mi expulsión. Durante el proceso Dreyfus, la disciplina consistía en ponerse de parte de

las autoridades militares que escarnecían la justicia, con mengua de la honra de Francia. En los tiempos de la Santa Inquisición, constituía indisciplina y peligro dejar de reverenciar las sentencias que dictaban sus tribunales. Felizmente, la razón logró abrirse paso. La disciplina que atropella los preceptos de justicia y hiere los derechos humanos, que son sagrados para la sociedad contemporánea, deja de ser tal y sólo pueden rendirle pleitesía quienes se benefician a su sombra.

Algo parecido se puede decir respecto de la forma como para algunos debe entenderse la democracia. Mientras en Chile perduraba el régimen del cohecho, no existía democracia, porque la voluntad ciudadana era extorsionada. Algo parecido ocurre con la gestación de la candidatura Durán. Maliciosamente se ha burlado la participación de los organismos de base del partido. Las asambleas han sido "muñequedades", si la expresión puede admitirse, todo encaminado a burlar los fundamentos de la democracia, que descansan en la expresión mayoritaria, pero expresada libremente, lejos de toda coacción. Hablar, en estas condiciones, de democracia, es hacer escarnio de un sistema político creado por "gentlemen" y sólo para "gentlemen", para seguir al Honorable señor Durán en algunos giros en inglés que empleó para aludirme.

Mi expulsión constituye un atropello a la ley radical.

El Honorable señor presidente del partido declaró en Concepción que jamás Mesa alguna había recibido más poderes que la que él preside. Está ufano el ilustre Senador por tanto poder puesto en sus manos. Pero la verdad es que, con burla de los estatutos, instaura una dictadura de horca y cuchillo como jamás se había visto en los anales del partido. Más todavía, acepta convertirse en dictador, faltando al elemental deber que las reglas del buen

señor imponen, que son las de defender al organismo llamado Tribunal Supremo, que él preside. Antecesores del señor Correa renunciaron a sus cargos cuando se encontraron en presencia de actitudes que intervenían la independencia del tribunal. En efecto, según el artículo 140, corresponde "conocer sólo al Tribunal Supremo en única instancia... de las faltas políticas que se imputen a los parlamentarios". Luego, señala: "Todo acto de contravención a lo dispuesto en este artículo es nulo y no produce efecto en el Partido".

Como los estatutos han sido sancionados por la convención, sólo corresponde a ésta su modificación. Cuando la asamblea nacional resolvió delegar facultades judiciales en la mesa del CEN, actuó más allá de sus atribuciones. Este organismo puede delegarlas solamente en el orden político y "pronunciarse sobre materias no previstas en el Estatuto". Las facultades en materia judicial están previstas en resguardo del respeto de los derechos que asisten al pueblo radical, el que no puede ser castigado sin ser previamente escuchado por el tribunal establecido en los estatutos. Los partidos políticos se regulan por las normas del derecho público. En virtud de esta regla, el partido ha creado la administración interna de justicia autónoma e independiente. Por lo tanto, todas las sanciones que se impongan por la mesa del partido, sin sujeción a los estatutos, son nulas. En consecuencia, tengo abierto el camino para recurrir al Tribunal Supremo: pero no haré uso por ahora del fuero que me asiste, por respeto a las innumerables víctimas que la ceguera con que obra la mesa ha hecho y seguirá haciendo entre los modestos asambleístas del país, que no gozan de él.

Podría, además, señalar la inhabilidad en que han incurrido dos de los jueces que me sentenciaron. El Diputado por Llanquihue había declarado "urbi et orbi" su anhelo de expulsarme del partido, animado del propósito de sustituirme, y ya está

activando su campaña. El otro, el ilustre señor Délano, se ensañó pidiendo y votando mi expulsión en el CEN, con motivo del debate de la ley de represión de prensa, que ahora todo el mundo recrimina, hasta el propio diario "El Mercurio". Podría alegar inhabilidad moral en contra de los señores Bucher y Délano, pero prefiero dejar entregado a la conciencia radical el análisis de este proceso.

Recuerdo haber dicho en el Senado de la República que estoy dispuesto a entregar el conocimiento de mi vida pública y privada a quien quiera conocerla. Abrigo la certidumbre de que ella podría servir de ejemplo en la vida pública chilena, en especial para las juventudes que se forman. Ahora puedo declarar que en nada modifico esta intención.

Colocado por la pasión y la ceguera de quienes podría esperarse mayor cordura, en una posición difícil de mi vida, deseo hacer llegar mi reconocimiento y gratitud a todos los correligionarios y amigos que me alientan a emprender una campaña de depuración interna del radicalismo y de rectificación de su línea política, desde Arica a Magallanes. Esta responsabilidad que se me ofrece no la he buscado, pero la acepto lleno de fe en que los grandes ideales justifican las grandes causas. Lucharé, pues, junto a la Izquierda de mi patria, en defensa de los ideales de redención social, en la forma como las doctrinas del radicalismo lo establecen.

Una autora que alcanzó fama mundial ha dicho: "Es más fácil no dar el poder a ciertos hombres que impedir que abusen de él". Comprenderá la opinión ilustrada que prefiera acogerme a este juicio.

He dicho.

El señor BARROS.—Solicito que se vote la indicación para publicar "in extenso" los discursos de esta tarde.

El señor FAIVOVICH (Presidente).—

Si le parece a la Sala, se publicarán "in extenso" los discursos que se pronuncien en esta sesión.

El señor BARROS.—Todo el debate.

El señor FAIVOVICH (Presidente).—Evidente.

El señor LARRAIN.—Sólo los que ya fueron pronunciados.

El señor FAIVOVICH (Presidente).—

El señor Secretario me advierte que sólo puede adoptarse acuerdo respecto de los discursos pronunciados.

El señor QUINTEROS.—He formulado indicación para publicar "in extenso" todo el debate. Como ya se han pronunciado dos discursos, podríamos acordar la publicación de ellos.

El señor FAIVOVICH (Presidente).—Por eso, la Mesa pensaba dar a conocer a la Sala las peticiones de publicación "in extenso" sólo al término de la sesión.

El señor CORVALAN (don Luis).—¿Por qué no hablamos francamente? El señor Presidente sabe que puede no haber quórum más tarde, caso en el cual, sólo podría adoptarse acuerdo en la semana próxima. Por eso, es preciso pronunciarse en este instante.

El señor FAIVOVICH (Presidente).—El Honorable señor Quinteros formuló indicación para publicar todo el debate, pero el señor Secretario me ha hecho presente que tal proposición debe votarse al final de la sesión, pues el acuerdo sólo se puede tomar respecto de discursos ya pronunciados.

Si ahora se modifica la indicación, la Mesa no tiene inconveniente en recabar la venia del Senado para publicar "in extenso" las dos intervenciones ya hechas.

El señor QUINTEROS.—Muy bien.

El señor FAIVOVICH (Presidente).—Así se acuerda.

El señor ALVAREZ.—Ruego a Su Señoría me permita decir algunas palabras.

El señor FAIVOVICH (Presidente).—El señor Senador está inscrito en seguida. Pero, como habrá suspensión, Su Señoría

deberá usar de la palabra después de ella. Se suspende la sesión.

—Se suspendió a las 18.5.

—Se reanudó a las 18.33.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—Continúa la sesión.

Tiene la palabra el Honorable señor Alvarez.

El señor ALVAREZ.—Señor Presidente, el Honorable señor González Madariaga, en un larguísimo discurso escrito y, por consiguiente, meditado, y que se suponía destinado, naturalmente, a hacer una defensa de sus puntos de vista frente a la sanción que, a mi juicio, con toda justicia, le aplicó la mesa directiva de mi colectividad política, ha traído una verdadera diatriba contra el Partido Radical, contra nuestro candidato a la Presidencia de la República, el Honorable colega Julio Durán, y contra el presidente nacional del radicalismo, el Honorable señor Ulises Coorea.

Conociendo muchas de las intervenciones que hemos debido escuchar al Honorable señor González Madariaga, no era de extrañar, por otra parte, que recurriera a esos procedimientos, que no son, por supuesto, admisibles en una democracia ni en un Parlamento. Desde luego, solicito formalmente a la Mesa se sirva revisar el texto que nos leyó el señor Senador y suprimir todas las expresiones injuriosas e inaceptables que pronunció, en especial al referirse al candidato del Partido Radical y al presidente de mi colectividad.

Como se comprenderá, en mi improvisación no podré hacerme cargo de la larga intervención leída por el Honorable señor González Madariaga ni referirme a todos los temas que abarcó. Pero alcancé a anotar algunos de los conceptos que, con pro-

funda sorpresa, escuché de labios de mi estimado colega.

Manifestó que la sentencia que lo margina de nuestro partido es injusta y no está apoyada en pruebas suficientes, en circunstancias de que la propia resolución dictada en su contra indica los antecedentes que demuestran los reiterados actos de indisciplina y sabotaje a la candidatura presidencial del partido, en que ha incurrido el señor Senador. Todavía más, en respuesta a una carta que le envió la directiva, reconoció la efectividad de esos actos...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¡No sea jesuita, señor Senador! ¿Cuál es el acto de indisciplina que he cometido?

El señor ALVAREZ.— ¡Usted es el jesuita! ¡Y no acepto insolencias a Su Señoría!

Ya injurió bastante en su discurso. Usted es de los que ensucian su propio nido.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No he hecho sino formular una simple sugerencia para efectuar un plebiscito.

El señor ALVAREZ.— No, señor.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Por qué dice lo contrario?

El señor ALVAREZ.— El jesuita es usted.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).— El Honorable señor González Madariaga no puede interrumpir.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No acepto que se alteren los hechos.

El señor ALVAREZ.— No los altero.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).— No tiene derecho a hacer interrupciones.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Retiro las palabras, pero mantengo el concepto.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).— Amonesto a Su Señoría, por interrumpir sin autorización.

El señor ALVAREZ.— Decía que el Honorable señor González Madariaga, al contestar oficialmente a la directiva del partido, reconoció sus actos de indisciplina.

Se amparó en el derecho de opinar, en el libre examen, que es un dogma de nuestro partido, si pudiera decirse que éste tiene dogmas. Si reconocemos ampliamente tal derecho, no ponemos reparos a que un militante de nuestra colectividad exprese sus objeciones dentro de nuestras filas, en el seno de nuestros organismos, de nuestras instituciones partidistas. Lo que censuramos y mereció la sanción adoptada contra el señor Senador, fue que todas las críticas y comentarios adversos a la posición política de los radicales los formuló en la prensa, públicamente, en reuniones extrapartidistas. Ello, a mi juicio, constituye abierta indisciplina y, más que eso, una traición al partido en cuyas filas se formó y que tantos honores dio al Honorable señor González Madariaga, que en buena hora ha sido alejado de nuestra colectividad.

Dijo el señor Senador que quería sanear lo irregular de las resoluciones del partido. ¿Quién es él para sanear esas supuestas irregularidades? ¡Si es un simple militante! Es cierto que tiene la jerarquía de Senador de la República, pero eso no le permite arrogarse la facultad de ser una especie de supervisor de los acuerdos que adopte nuestra entidad política.

Lo más curioso es que su principal crítica incide en el hecho de haberse proclamado candidato al Senador Julio Durán, sin lucha interna, sin pasar por el proceso democrático que siempre ha imperado en nuestro partido. Lo cierto es que, después de tal proclamación, que el Honorable señor González aceptó, el señor Senador dijo que trabajaría y lucharía por ella. Yo lo oí de sus labios, en reuniones de la sala de Senadores radicales. "Yo" —expresó— "haré todo lo que pueda por el triunfo de Julio Durán". ¡Y no manifestó ni una sola palabra sobre el supuesto cargo de que fuera espuria la candidatura, de que hubiera nacido en forma antidemocrática, antirradical!

El señor Senador se refirió a una ma-

nifestación ofrecida al señor Durán, en la que él y otro congresal fueron los únicos parlamentarios radicales asistentes. En verdad, ese acto fue organizado por ex parlamentarios, y a última hora se invitó a algunos Diputados y Senadores. No asistí al mismo por no tener conocimiento de su celebración; pero una de las personas que concurrieron me decía hace un momento que en esa ocasión el Honorable señor González Madariaga ofreció la manifestación y prometió al candidato Durán todo su apoyo, su trabajo y su empeño político para hacerlo triunfar.

¿En qué quedamos, señor Presidente? ¿Cuándo ha dicho verdad el Honorable señor González Madariaga? ¿Cuando estaba ofreciendo su apoyo a quien consideraba candidato oficial de su partido, o ahora, cuando dice que el señor Durán no tiene mérito alguno para aspirar a sentarse en el solio de los Presidentes de Chile? ¿Cuándo tiene razón? O mintió allá o mintió aquí. No hay términos medios en esta situación.

En cuanto a la directiva radical, que dictó sentencia en uso de una atribución legítima, el señor Senador sostuvo que sus componentes se habrían arrogado funciones que competen al tribunal supremo del partido.

Señor Presidente, dentro de nuestra organización partidaria, la autoridad máxima es la convención y, en ausencia de ella, las asambleas nacionales. En consecuencia, la asamblea nacional representa legítima y genuinamente al Partido Radical y puede adoptar cualesquier acuerdos, y éstos son obligatorios para todos los que somos realmente radicales, no emboscados, como algunos que, por desgracia, existen en nuestras filas.

El señor Senador objetó la falta de competencia de la mesa e hizo alusión a otro proceso de que con anterioridad fue objeto y que conoció el tribunal de honor del partido. Y pregunta ahora: "¿Por qué no se dijo nada sobre eso?" Parece que el señor Senador deseaba que se hiciera aco-

pio de mayor número de antecedentes para justificar su expulsión.

Dicho proceso llegó al tribunal supremo del partido, del cual el Senador que habla tenía en ese momento el honor de ser uno de sus miembros. Ultimamente no he sido citado a reunión, pero en aquella oportunidad escuché la defensa que hizo el Honorable señor González Madariaga de un acto del cual se enorgullece hasta hoy: haber faltado a una orden impartida en forma legítima por la directiva de su partido, buena o mala —no creo que sea éste el momento de discutir el punto—. Los que ingresamos a una tienda política, quienes firmamos sus registros, debemos renunciar a parte de nuestra libertad y aceptar lo que nos ordenan legítimamente las autoridades de aquélla. Sin ello, no hay partidos políticos, sino montoneras, y sin aquéllos, como es sabido, no hay verdadera democracia.

Al Honorable Senador le fue impartida una orden por la autoridad legítima del radicalismo. Todos los parlamentarios radicales la cumplimos, con la única excepción del Honorable señor González Madariaga. ¡Y ahora se ufana de su evidente e incuestionable acto de indisciplina!

Refiriéndose a la mesa del partido, dijo que había actuado con saña y mala fe. Estas son algunas de las expresiones injuriosas empleadas por el señor Senador, que pido a la Mesa suprimir, en uso de sus prerrogativas, de la intervención del Honorable señor González Madariaga.

Dijo también que se lo criticaba por el hecho de patrocinar un plebiscito radical. ¿Qué es eso del plebiscito radical, señor Presidente? Nuestra colectividad, ya más que centenaria, tiene reglamentos aprobados por las convenciones nacionales, en los cuales se enumeran todos los organismos y mecanismos que han de funcionar dentro del Partido Radical. Hay asambleas, asambleas provinciales, asambleas nacionales y, finalmente, la convención nacional. ¿Y plebiscito? En ninguna parte

del reglamento se habla de tal procedimiento.

El señor Senador, luego de aceptar la candidatura del señor Durán y de reiterar muchas veces, en presencia del propio candidato y de los otros Senadores de estas bancas, su deseo vehemente de apoyarlo y de trabajar por él, quiere ahora pedir un plebiscito para saber si vamos a votar por el señor Durán o por el señor Allende. Eso significa ni más ni menos que un sabotaje a la candidatura Durán, pues la realización del plebiscito demoraría algunos meses y su resultado vendría a ser conocido a fines de agosto, cuando, como dijo el candidato en reciente discurso en la sala de Senadores radicales, apenas le quedaría tiempo para llegar hasta San Bernardo en su campaña presidencial. Mientras tanto, de haberse aceptado la peregrina sugerencia del Honorable señor González Madariaga, se habría estado discutiendo si los radicales íbamos a votar por nuestro abanderado, el Senador Durán, o por el candidato de otra tienda política, el Honorable señor Allende.

En seguida, manifestó que también se lo había sancionado por sus opiniones en materias internacionales. Es verdad, señor Presidente. En la ocasión a que hizo referencia, envió su famoso telegrama desde Punta Arenas, en el cual criticaba algo que nosotros, los Senadores radicales, también censuramos: la intervención religiosa en el Morro de Arica. Pero Su Señoría agregó en el telegrama algunos conceptos contrarios a nuestra soberanía, a lo que Chile ha sostenido toda la vida, a lo que es nuestro. En esa ocasión, nuevamente el Honorable señor González Madariaga quedó solo. En aquellos días había divergencias entre nosotros —todos saben que los radicales somos peleadores—. Existía un grupo llamado de radicales “guatemaltecos”. Pues bien, “guatemaltecos” y “no guatemaltecos” censuramos al Honorable señor González Madariaga por ese desafortunado telegrama, que, como digo, él

defendió desde el punto de vista de la libertad de expresión. Cualquier ciudadano puede emitir opiniones sobre asuntos internacionales, inclusive para oponerse al criterio que siempre ha sustentado nuestro Gobierno sobre la materia. Pero un Senador de la República no puede expresar juicios de igual manera que cualquier individuo de la calle cuya opinión no tiene mayor trascendencia. Por lo tanto, si un Senador, miembro del más alto cuerpo de nuestra democracia, manifiesta conceptos contrarios al interés patrio, debe ser motivo de censura.

Por eso, estimo que hemos procedido bien, y felicito a mi estimado colega señor Ulises Correa, presidente del Partido Radical, como asimismo a todos los demás correligionarios que, lamentándolo mucho —debemos lamentarlo ya que todos somos amigos del Honorable señor González Madariaga y yo, personalmente, me considero tal, por los vínculos que nos unen—, han debido proceder en la forma como lo han hecho. Por doloroso que sea, es necesario aplicar la justicia cuando corresponde hacerlo. Lo mismo ocurre a los jueces de nuestros tribunales ordinarios cuando deben sancionar a personas por quienes tienen profunda estimación.

El Honorable señor González Madariaga empleó otras expresiones. Habló de la “audacia” que había tenido el Honorable señor Correa, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. Bueno, aquí todos nos conocemos. Si algún colega merece el respeto de todos los sectores, es mi estimado correligionario el Honorable señor Correa, quien seguramente contestará —estoy cierto de que también lo hará el Honorable señor Julio Durán— la diatriba leída por el Honorable señor González Madariaga.

Calificó de fariseos a los miembros del CEN. ¡Esas son las expresiones cariñosas que empleó nuestro ex correligionario, el Honorable señor González Madariaga! Como dije denantes, expresó que el Ho-

norable señor Durán era un audaz al pretender ocupar el solio de los Presidentes de Chile. Repito que en mi presencia el Honorable señor González Madariaga, no una, sino muchas veces, ofreció al Honorable señor Durán trabajar por él con todo entusiasmo para llevarlo al triunfo.

El señor Senador aludió además a otro de los miembros de la mesa, el primer vicepresidente, Diputado señor Bucher, a quien estimó inhabilitado para dictar sentencia. Como soy abogado, sé que cuando un procesado —lo era el Honorable señor González Madariaga cuando se le pidió informar, lo cual equivalía a decirle que se defendiera— estima que el juez no es imparcial o está afectado por alguna implicancia o recusación, lo hace presente antes del fallo y no después. Es ridículo que, después de la dictación del veredicto, el reo diga: “El juez que me condenó era enemigo mío; quería hacerme una mala jugada. ¡Ese juez” —el Diputado Bucher, en este caso— “quería reemplazarme en la senaturía!”

Eso lo pudo haber dicho el Honorable Senador antes de emitirse el fallo, pero después de dictado resulta tardío y sueña, simplemente, a despecho. Por lo demás, el señor Diputado tiene el más legítimo derecho para reemplazar al Honorable señor González Madariaga, y ello, a mi juicio, no es delito. Los Senadores no podemos pretender permanecer indefinidamente en el Senado. El parlamentario que habla tiene el honor de haber sido elegido Senador durante tres períodos, y desde el año pasado ha comunicado a todos sus amigos políticos que no volverá a postular. Y no me enojaré, pues, porque algún señor Diputado desee reemplazarme. ¡Eso es lo democrático y lógico! Entonces, ¡qué cargo tan tremendo para el señor Bucher el de pretender reemplazar al Honorable señor González Madariaga en el Senado! ¡Ojalá que la ciudadanía lo eligiera miembro de esta corporación!

Dijo el señor Senador que, en este momento, había angustia en el pueblo radical. ¡Si es sólo la que Su Señoría trató de crear, que no se refleja, real ni sinceramente, en nada. Por lo contrario, todos los organismos oficiales del partido han enviado notas de solidaridad a su directiva y aplaudido la medida adoptada. El Honorable señor González Madariaga ha recibido, naturalmente, muchísimas comunicaciones: todos tenemos amistades, y no falta nunca algún buen amigo, en cualquier punto de la República, que, ante tan dura sanción, la más drástica que puede imponer un partido a uno de sus militantes, como es la expulsión, manifieste alguna palabra de adhesión, de consuelo. Es lo único que puede esperar el Honorable señor González Madariaga; pero no lo que sueña o piensa en estos momentos: transformarse en el líder de un movimiento de oposición formal en nuestro partido.

Por fortuna, nuestra colectividad política está firmemente unida. Lo demostró en tres asambleas nacionales sucesivas, que representan genuinamente a todo el pueblo radical; sin “muñequeros”, como dijo el Honorable señor González Madariaga. ¡No, señor Presidente! Libremente y en largas reuniones, se trató ese punto y se llegó a la conclusión de que debíamos llevar candidato de nuestras filas. ¿Que podemos perder? Evidentemente que sí, pero las batallas políticas deben darse, sea para triunfar o para perder. El Partido Radical ha perdido algunas. Después del triunfo del señor Ibáñez, nuestra representación quedó reducida al mínimo. ¿Se acabó allí el Partido Radical? ¿Se dividió, acaso? Todo lo contrario. Todos saben que, poco tiempo después, se multiplicaron los parlamentarios radicales, tanto en la Cámara como en el Senado. Y si en la elección de septiembre la suerte nos es adversa, volveremos nuevamente a luchar en la Oposición por nuestro partido, que ya tiene más de cien

años de vida, y al cual la República tanto le debe. No desaparecerá por eso; seguirá luchando y trabajando por el bien del país.

No haré la defensa del Honorable señor Julio Durán. Es colega nuestro y todos lo conocemos bien. Si triunfa, será un buen Presidente, pues posee antecedentes suficientes para optar a ese cargo. Ha hecho larga vida política. Fue Diputado; brillante Presidente de la Cámara. Ha demostrado ser buen Senador, y cuando formábamos parte de la combinación política denominada Frente Democrático, mereció el apoyo de otros partidos respetables que vieron en él a un hombre que, con dignidad, podía terciarse la banda presidencial.

Termino lamentando profundamente la forma tan apasionada, injusta, violenta e injuriosa con que trató de defenderse el Honorable señor González Madariaga, quien, en mi concepto, en muy buena hora, se halla fuera de las filas de nuestro partido.

He dicho.

El señor CORREA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—A continuación está inscrito el Honorable señor Corbalán.

El señor CORREA.—Señor Presidente, fui aludido cuando estaba ausente de la sala, de manera que le rogaría concederme algunos minutos para hacerme cargo de esas observaciones.

El señor CORBALAN (don Salomón).—De acuerdo con el Reglamento, el colega aludido dispone del tiempo reglamentario para contestar.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—Siempre que Su Señoría lo permita, el señor Senador puede hacer uso de su derecho, de inmediato.

El señor CORBALAN (don Salomón).—No tengo inconveniente.

El señor TARUD.—Dispone de cinco minutos.

El señor CORREA.—Se ha puesto eco-

nómico Su Señoría. Yo siempre he sido tan generoso...

El señor TARUD.—Estamos dándole facilidades, señor Senador

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—El artículo 97 del Reglamento autoriza al señor Senador para usar de la palabra hasta por diez minutos.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA.—Señor Presidente, los deberes propios del cargo con que me ha querido honrar mi partido no me permitieron asistir desde un comienzo a esta sesión, como hubiera sido mi deseo. Quería concurrir, porque invariablemente acostumbro cumplir con mis deberes, y no porque hubiera soñado, siquiera, que el Honorable señor González Madariaga dejaría de traer al Senado una materia que significaría duros ataques a dos colegas suyos que no estaban en condiciones de contestarle por no estar presentes en la sala. A la conducta que ya le conocemos, ha querido agregar ésta, muy poco varonil.

Podemos tener diferencias, estar separados por muchos conceptos. Es lógico en una democracia; pero nunca, no obstante ocupar desde hace 23 años una banca en este recinto, había sido testigo de un caso semejante: que en un lato discurso escrito, como tantos otros a que nos tiene acostumbrados el Honorable señor González Madariaga, expresara conceptos tan duros para dos Senadores que hasta ayer fueron sus correligionarios, y sin que, caballerosamente, les haya hecho ninguna notificación previa. ¡Allá el Honorable Senador con esa su nueva actitud, que se suma a las muchas que ya le conocemos en esta corporación.

Su Señoría ha recibido respuesta de uno de los correligionarios más dignos y uno de los Senadores más distinguidos, el Honorable señor Humberto Alvarez, quien ha respondido a muchas de las afirmaciones hechas por el Honorable Senador por Valdivia.

En una sesión próxima, una vez que

me imponga el sacrificio de tomar conocimiento del largo discurso que aquí quiso leer, me referiré con mayor detalle a su contenido.

El Honorable señor Alvarez expresó que el señor Senador por Valdivia había tenido conceptos injuriosos para dos de sus colegas ausentes. No me extraña semejante conducta del señor González Madariaga. Lo contrario habría significado sorpresa para mí. ¡Nunca he conocido una actitud del señor Senador que signifique comprensión o mediana justificación para la conducta de ningún hombre que se siente en este recinto!

Se refirió Su Señoría, seguramente en términos despectivos, a mi Honorable colega señor Julio Durán y al Senador que habla. Lo hizo "varonilmente" el señor Senador —repito—, cuando ninguno de los dos podía contestarle. Pero tenga la seguridad Su Señoría de que por ese camino va mal, pues ni Julio Durán ni el que habla tenemos tejado de vidrio, ni tampoco parálisis corporal o mental que nos impidan responder a todo tipo de ataques y hacerles frente con virilidad.

Aludí también el señor Senador, no sé en qué términos, al hecho de que yo desempeño la presidencia de la Comisión de Relaciones Exteriores. Así es, en efecto —y lo tengo a honra—, desde hace muchos años. ¿Cómo fui elegido para ese cargo? ¿Acaso mediante alguna gestión de aquellas que suelen verse, por desgracia, en los pasillos? No, señor Presidente. Un día me notificó mi partido de que se había formado el bloque de saneamiento democrático —creo que así se llamaba— y que me correspondía asumir ese alto honor. ¿Qué aconteció en el momento de la votación? Que votaron por el que habla los señores Senadores de la extrema Izquierda, quienes expresaron, bondadosamente, honrosos conceptos, y los Honorables colegas que en aquel tiempo pertenecían a dicha Comisión y militaban en los Partidos Liberal y Conservador.

Vale decir, fui elegido por la unanimidad de los miembros de aquélla.

No es tan mala nuestra memoria como para no recordar un hecho que debo mencionar, aunque hiera mi propia modestia. No ha habido de mi parte, pese a lo que piense el Honorable señor González Madariaga, ni un acto que haya dañado levemente siquiera el interés de la nación en problemas que tan hondamente preocupan a la opinión de mi país, como son los fronterizos u otros de tipo internacional, que con tanta fuerza golpean en estos momentos la conciencia de los pueblos.

Quisiera que eso mismo pudiera decir el Honorable señor González Madariaga.

Ya el Senado, en una sesión especial, condenó en la forma más dura, en los términos más enérgicos, la actitud del señor Senador, cuando éste puso en tela de juicio la conducta de nuestro país durante los graves acontecimientos que nos enfrentaron a nuestros vecinos del Norte. Aquellos problemas fueron superados hace mucho tiempo. No obstante, el Honorable señor González Madariaga cree que están vivos y pendientes; estima que en esas materias debe haber una nueva solución, satisfactoria para las naciones que suscribieron libremente los convenios que pusieron término al conflicto.

¡Bendita conducta la del señor Senador, quien ha propuesto, fuera de esta sala, otras soluciones que hieren profundamente el interés nacional!

Puedo enfrentarme a la opinión pública, porque jamás he tenido esa conducta. Tal vez, puedo haber empleado algún término impropio, pues no tuve la suerte de cursar estudios universitarios —ignoro si el Honorable señor González Madariaga la tuvo—; pero alcancé las altas situaciones que he tenido en mi partido, en primer término, por generosidad de éste y, en segundo, por haber tenido la enseñanza de la dura escuela de la vida. Todo ello, lejos de avergonzarme, me enorgullece, como también el hecho

de haber sido elegido con las más altas mayorías en tres oportunidades sucesivas. No he tenido necesidad de hacer el bajo papel de otros señores Senadores, que llegan a golpear a las puertas del Tribunal Calificador para pedir un examen minucioso de las actas, aduciendo que pueden haberse cometido errores en contra de su opción.

El señor CORBALAN (don Salomón). —¿Su Señoría se refiere al Honorable señor Maurás?

El señor CORREA.—Es demasiado ligero de imaginación Su Señoría, pero esta vez se equivocó.

He obtenido la primera mayoría en las dos primeras oportunidades y, ahora último, la tercera mayoría, de manera que tampoco he debido pasar por semejantes apremios.

Si mis Honorables colegas tuvieran la gentileza de concederme diez minutos más, podría demostrarles que no es posible traer al Senado hechos recientes con grave alteración de la verdad.

Dos reuniones de la asamblea nacional del partido —su más alta autoridad después de la convención— nos señalaron una ruta, nos indicaron un sendero: la candidatura de Julio Durán. En esas reuniones, ningún señor Senador, ni aun el propio señor González Madariaga, impugnó la decisión mayoritaria, libre y soberana adoptada por la asamblea nacional. Vale decir, el radicalismo entero se pronunció en favor de una postulación. Después comenzó lo que no acepta ningún partido político.

Yo pregunto a mis Honorables colegas si el Partido Socialista, por ejemplo, después de haber proclamado un candidato de sus filas a la Primera Magistratura de la nación, aceptaría que uno o más Senadores de dicha colectividad se empeñaran con toda clase de recursos dilatorios y en franco tren de sabotaje, en que esa postulación sufriera el más rotundo de los fracasos. ¿Cree alguno de mis Honorables colegas que dentro de ese partido se

admitiría semejante actitud? Y los Honorables colegas comunistas, ¿se resignarían a observar impasibles semejante conducta por parte de alguno de sus correligionarios? La misma pregunta podría formular a los Honorables colegas de los Partidos Liberal, Conservador y Demócrata Cristiano.

¿Por qué ha de suponerse, entonces, que las radicales debemos exponernos a esta serie de contrariedades, para emplear un término suave?

El Honorable señor González Madariaga ha propuesto algo muy curioso. Cualquiera cree que todo militante de un partido ha de conocer su ley fundamental, su estatuto; es de toda lógica que así sea. Pues bien, en los estatutos de mi colectividad política no existe disposición alguna que, en caso semejante, permita recurrir al curioso sistema de llamar a un plebiscito. Este no tenía, en definitiva, otra finalidad que conseguir el fracaso rotundo de la candidatura de nuestro partido.

Yo estaba en Concepción cuando un diario local explicaba en qué consistía el plebiscito. Al respecto, el Honorable señor González Madariaga plantea una serie de contradicciones tan grandes que nadie las entiende. Manifiesta hallarse distante de la extrema Derecha y de la extrema Izquierda, pero quiere un plebiscito para apoyar al candidato que esté cerca de la extrema Izquierda. ¿Quién entiende esto? Hasta ahora no lo he podido comprender.

En seguida, afirma algo extraordinariamente curioso: que quienes estamos cumpliendo la voluntad del radicalismo estamos destruyendo su unidad. Jamás he oído una declaración de tal naturaleza durante el curso de mi larga vida política. ¿Cuando un partido está luchando en forma efectiva por cumplir la voluntad libre y mayoritaria de sus miembros, está atentando contra su disciplina...! ¿Quién entiende esto? No le he comprendido hasta ahora.

Yo pregunto, señor Presidente, y ruego a los Honorables colegas que planteen la

misma interrogante: ¿qué fuerza tiene para un partido político un recurso no establecido en los estatutos que rigen la vida de esa colectividad? Realizamos el plebiscito; éste da determinado resultado. ¿Qué fuerza tiene? ¿Qué podría argüirse ante el pueblo radical, si después de pronunciarse la asamblea, en tres oportunidades, de manera rotunda por la postulación de don Julio Durán, el plebiscito dispone otra cosa? Aquella sería un organismo "de facto", cuyas resoluciones no se podrían considerar definitivas para trazar el camino que ha de seguir el radicalismo. En consecuencia, como decía mi Honorable colega, ¿no es esto sabotaje? ¿No es poner serias dificultades y escollos a la marcha de una colectividad política?

Nuestra conducta es respetable. Nosotros la hemos querido seguir en este instante, porque así lo dispusieron las bases, cualquiera que haya sido el pensamiento que en un principio hayamos tenido los dirigentes. Hemos querido seguir un camino duro y difícil, porque así nos inclinamos ante la voluntad del pueblo radical. Es mucho más fácil, como se dice, negociar la democracia. En verdad, ésta no tiene precio; no está entre aquellos valores que puedan transarse en ningún mercado. La democracia no puede venderse. Los partidos —debemos reconocerlo— están perdiendo solvencia, entre otras causas, por sus actitudes zigzagueantes, porque hoy adoptan una resolución y mañana la dejan sin efecto, porque nunca asumen una conducta definida. En este momento, preferimos aceptar la decisión irrevocable de marchar por la línea dura.

Al radicalismo se lo juzga siempre mal. Se nos llama al gobierno; realizamos en él una tarea grande o pequeña, pero la ejecutamos. Entonces se dice que vamos al gobierno porque somos voraces, glotones, porque sólo tenemos afanes presupuestarios.

Prefiero, en esta hora, el camino duro. Para el caso de que la suerte nos sea ad-

versa y triunfe el Honorable señor Allende o el Honorable señor Frei, lucharé por que el partido vaya a la orfandad política, se mantenga en la Oposición, para depurarlos de nuestros males y nuestros errores. En mi concepto, es preferible que el partido quede con menos militantes, pero con militantes leales, que en todo momento sean capaces de cumplir las exigencias de una acción disciplinada.

No deseo abusar del tiempo que me han concedido mis Honorables colegas. Por eso, ruego al señor Presidente, si es posible, inscribirme en la hora de Incidentes del martes próximo, para responder en forma completa las observaciones que formuló el señor Senador por Valdivia cuando yo estaba ausente de la sala.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).— Su Señoría quedará inscrito en el tiempo correspondiente al Comité Radical.

El señor CORBALAN (don Salomón).—El Honorable señor González Madariaga me ha solicitado una interrupción, la cual se la concedo con el mayor agrado.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—Me permito hacer presente a Sus Señorías que la sesión dura hasta las ocho y existe oposición para prorrogar la hora.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Seré muy breve.

Nada resulta más curioso que la intervención del señor Senador, presidente del Partido, realizada durante la sesión de esta tarde. Su Señoría cree que debo llegar a la Corporación como los antiguos gladiadores romanos, diciendo: "Ave Caesar Imperator, morituri te salutant". Estima que debo venir a dar gracias por lo que han hecho con un hombre que sólo ha perseguido velar por los intereses de su partido.

El Honorable señor Correa ha dicho que quise esta tarde leer una exposición. Veo que lo han informado mal, no se trata de que la quise leer: la leí efectivamente. Em-

placé a Su Señoría a dar una respuesta pública, porque mencionó a una alta institución de orden espiritual muy respetable, a la cual ha traído a debate público con torpeza.

El señor CORREA.—¡Qué miedo voy a tener!

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Así es. ¡Depende del honor que tenga Su Señoría!

El señor CORREA.—Es mejor que el señor Senador no hable de honor.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—Advierto a tribunas y galerías que está prohibido hacer manifestaciones.

El señor TARUD.—Debo recordar al señor Presidente que la Mesa prohibió de nantes las interrupciones.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Aquí se quiere insistir en un engaño.

El señor AGUIRRE DOOLAN.—¿Por qué no dirige el debate el Honorable señor Tarud?

El señor TARUD.—Lo dirigiría muy bien.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—Ruego a los Honorables señores Aguirre Doolan y Tarud guardar silencio.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Se desea insistir en un engaño: que el candidato a la Presidencia de la República, señor Durán, ha sido elegido por las bases. ¡Demuestren Sus Señorías, con el estatuto en mano, que el procedimiento seguido es el regular! No sigamos por ese camino.

Aunque la convención del partido representa al país entero, ella no lo ha elegido. Además, el camino regular es la lucha interna.

He dicho que en las bases radicales hay inquietud permanente, lo que está provocando desbande. Como radical, quise buscar un camino honesto que asegure la unidad del partido. Y en vez de responderse con igual intención, se ha puesto en juego una venganza en mi contra.

Increpo al Honorable señor Humberto Alvarez, porque es profesor de Derecho y, como tal, debiera tener respeto por los procedimientos legales que en esta ocasión se han atropellado.

Ha faltado a la verdad cuando ha dicho que ofrecí una manifestación al Honorable señor Durán. Esa información es errada, pues no he ofrecido ninguna.

El señor ALVAREZ.—Pero Su Señoría habló.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Lo hice porque me lo pidieron; me exigieron que hablara, pues no estaba en la lista de los oradores. Acepté hablar porque me dio pena la situación de soledad en que se encontraba el candidato.

El señor ALVAREZ.—Su Señoría habló.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Abogado...

Ante todo está la honestidad del hombre, la calidad moral.

El señor ALVAREZ.—¿Qué sabe usted de abogacía!

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—Ruego a los señores Senadores dirigirse a la Mesa.

El señor QUINTEROS.—¿Qué otro Senador radical había en el almuerzo?

El señor TARUD.—¿Van a continuar las interrupciones, señor Presidente?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—El Honorable señor Alvarez, que hablaba recién de honor, hizo mención a los vínculos que nos unen con una institución...

El señor ALVAREZ.—No he dicho eso.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Me parece que Su Señoría hizo mención a la conducta mía en una institución. Lo ha hecho el Honorable Senador.

El señor ALVAREZ.—No, señor Senador; eso es falso; yo no me he referido a ello.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—¿Lo hizo entonces el Honorable señor Correa? Bueno. Pero lo sensible es haber sacado a luz pública una afirmación que

no se conoce, atinente a una institución que, dado el respeto que merece, no ha debido ser llevada al debate público. Es lamentable. Revela la crisis moral que estamos viviendo, y de ello da triste ejemplo nada menos que el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado.

El señor CORREA.—Ya hablamos nuevamente de lo que no se tiene.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pero no deseo extenderme por más tiempo para no abusar del correspondiente al Honorable colega que hablará a continuación.

La mención del juicio que hizo el Honorable señor Alvarez está destinada a desorientar al público que no conoce bien el trámite de ese negocio. Su Señoría dice que se me pidieron los antecedentes y se sometió el asunto a un juicio para llegar a tomar la resolución que llevó a la expulsión. En verdad, lo que se hizo fue enviarme una carta, a fin de que, dentro de 24 horas, yo dijera si había hecho esas declaraciones o no las había formulado. Eso es todo. Las hice a un comentarista y viajé hacia el sur. No tuve que ver con nadie más. Realicé una sugestión respetable, elevada. Si hubiera habido un poco de talento en la directiva, se me habría podido contestar: "Señor Senador, su idea pudo haber sido conveniente presentada en otra oportunidad. Ahora no es posible aplicarla. El partido insiste en llevar adelante la posición acordada para la candidatura presidencial de nuestro abanderado y le pide que se allegue a prestar su concurso". Y se acabó. No obstante, había que poner en juego todo el rencor atrasado. Se me cita, ahora, hasta el caso de Arica, en circunstancias de que ello significó salvar el prestigio del país, pues a los dos meses salió, de la Escuela Militar, el director, y a los seis de la Institución.

El señor ALVAREZ.—¿Su Señoría concede interrupciones?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Con mucho gusto.

El señor CORBALAN (don Salomón).—Pero no puede.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Su Señoría debe contestar aquí. Podríamos celebrar una sesión especial para ello.

El señor ALVAREZ.—Con todo agrado acepto esa sugerencia.

El señor CORBALAN (don Salomón).—No hay inconveniente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Se me dice que en este proceso del norte he ofendido al país, en circunstancias de que procuré hacer historia, buscar soluciones de armonía internacional. Traté, en suma, de quebrar esa amenaza que pesa sobre nuestro país y se traduce en el enajenamiento de la simpatía de las naciones de América. ¿No es un honor para un Senador traer este asunto al debate público y al conocimiento de la ciudadanía? ¿Por qué seguir la política del avestruz? Eso es lo que los alarma. Yo he cumplido con mi deber. Lo que ocurre es que quienes no lo cumplen se asustan.

En cuanto a la acusación misma, declararé que me limité a absolver las preguntas del comentarista de radio Cooperativa, y después de un planteamiento general, expuse la conveniencia de la consulta plebiscitaria como medio de evitar el desbande de corregionarios. Agregué que si el plebiscito daba mayoría al Honorable señor Durán, no quedaba más que llevar adelante sus trabajos, cualesquiera que fueran las consecuencias, porque se actuaba, entonces, en obediencia a una determinación del pueblo radical. El procedimiento tenía, además, la ventaja de dar a su candidatura el baño popular, dentro del partido, que no ha tenido, pues no es regular que en las asambleas nacionales se generen las candidaturas presidenciales, dado que éstas deben ser el fruto de la lucha interna. Se dice aquí que el procedimiento del plebiscito no existe en los estatutos. Yo les replico que tampoco se señala allí a la asamblea como organismo para proclamar una candidatura y

que, en consecuencia, si se ha estado actuando al margen de la legalidad, el plebiscito vendría a dar más formalidad a la gestión, ya que mediaría una consulta al pueblo radical, donde descansa la soberanía del partido.

El señor ALVAREZ.—Expresamente lo establecen los estatutos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Cuando Su Señoría me conteste, argumente en forma seria, a fin de replicarle.

Ese es el fondo de la cuestión. Por eso he dicho: “Dejémonos de jesuitismo; digamos las cosas como son y eso nos traerá la unidad del radicalismo que traté de buscar”. Ahora me han dado con la puerta, y yo, de pie, me armo de energía para responderles que son simplemente fari-seos de la política.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Corbalán.

El señor CORBALAN (don Salomón).—Por la vía de la interrupción, prácticamente he cedido la casi totalidad del tiempo de que iba a disponer en esta sesión. Sin embargo, no puedo dejar pasar esta oportunidad sin expresar nuestra profunda admiración por un hombre de edad, respetable, querido por todos nosotros, que ha tenido una actitud valiente, de joven, una actitud digna y decidida, y que hoy, por primera vez en el Senado, ha dejado, no por su voluntad, las bancas de su partido, del Partido Radical, y ha venido a sumarse a nosotros, a las bancas de la Izquierda.

Expreso este sentimiento de admiración y respeto por don Exequiel, a quien conocemos desde hace tiempo en el Senado los que aquí estamos en el actual período, pero lo conocían desde hace mucho los que estaban antes, y todos los que se han preocupado de la vida política nacional saben también de su trayectoria y su siempre leal actitud junto a la Izquierda.

No es mi ánimo, en absoluto, opinar sobre las situaciones internas de su ex par-

tido. Ese problema lo han de ventilar ellos. Pero queremos dejar perfectamente establecido que don Exequiel, en esta actitud, nos parece del todo consecuente con la Declaración de Principios del Partido Radical y los ideales que inspiraron a los fundadores de esa colectividad política. El señor Senador se ha mantenido siempre en una posición de Izquierda, y en el Congreso ha asumido en todo momento una actitud leal en defensa de los intereses de las grandes mayorías nacionales y del país, particularmente en lo tocante a asuntos de orden internacional.

ACTITUD DE MEDIOS DE PUBLICIDAD RESPECTO DE CANDIDATURA PRESIDENCIAL DEL SENADOR SEÑOR ALLENDE.

El señor CORBALAN (don Salomón).—Esta sesión se inició con la intervención del Honorable señor Corvalán, quien hizo una exposición respecto de la forma como se ha desarrollado hasta este instante la campaña presidencial, sobre todo desde el punto de vista de la propaganda.

Por mi parte, quisiera agregar, para dar mayor énfasis todavía a las expresiones del Honorable señor Corvalán, que, a nuestro juicio, jamás en nuestro país se había realizado una campaña electoral con tanta violencia de orden psicológico, mediante la propaganda, como la desatada durante el último tiempo por la candidatura multimillonaria de la Derecha en favor del Honorable señor Frei.

No se trata sólo de las grandes cantidades de recursos con que se invade a las radioemisoras y la prensa nacional, lo que ya se ha transformado en una especie de pesadilla colectiva. Para la mayoría de los ciudadanos que escuchaban o pretendían distraerse oyendo las noticias de radio, hoy día la imagen y el nombre del señor Frei les sale hasta en la sopa. No hay un instante, ni en el radioteatro, ni en los noticiarios, ni aun en las noticias catas-

tróficas que puedan radiodifundirse, en que no esté presente el nombre de nuestro Honorable colega señor Frei. Igual cosa ocurre en la prensa y en la calle. El problema no se reduce a la invasión de todas las avenidas, calles y muros de la ciudad: se extiende también a las carreteras y caminos vecinales de todo el territorio, llenos de propaganda colocada por manos mercenarias, por gente a sueldo, propaganda que, además, ha sido elaborada con criterio de empresa. Pero no es eso solamente. Se emplean, también, todos los grupos de presión, todos los instrumentos del poder económico.

Pese a que el Honorable señor Frei se avergüenza de presentarse en público con parlamentarios conservadores o liberales, y a que el Honorable señor Tomic recorre el sur con parlamentarios demócratacristianos y lanza sapos y culebras en contra de sus aliados liberales y conservadores, que le han expresado su apoyo, los grupos que dominan el poder económico del país ejercen presión, por intermedio de las empresas, de la alta banca, las agencias de publicidad y los medios de difusión, en especial la radio, para que no se admita propaganda de la candidatura del Honorable señor Allende.

Tenemos, por ejemplo, un modestísimo contrato de propaganda con radio Portales, consistente en veinte frases diarias, y en un microprograma de un cuarto de hora los días domingo. Pues bien, esta última audición ha sido objeto de censura...

El señor LARRAIN.—¡Es de la familia Tarud...!

El señor CORBALAN (don Salomón).—... y hasta ahora no ha podido salir al aire. Por ello, solicito se inserte en la versión de mi discurso el libreto último, rechazado por la radio, para que el país comprenda el tipo de censura ejercido sobre nosotros.

¿Cuál es el directorio de la radio Portales?

El señor LARRAIN.—¡El clan Tarud...!

El señor CORBALAN (don Salomón).—Lo integran Nazir Hirmas como presidente, Arturo Aldunate como vicepresidente, Alfonso Ardizzoni, Sergio Diez, Eduardo Alessandri, Elías Deik, Arturo Tarud y Pedro del Campo. Estos son los hombres que presionan y son, a su vez, presionados por las agencias y empresas de publicidad, que los amenazan con retirar toda la propaganda que dan a la radio si mantienen la nuestra.

¡Para qué hablar de la radio Sociedad Nacional de Minería, de la cual es director y presidente nuestro Honorable colega señor Videla Lira! Contratamos con esa emisora cinco modestos microprogramas de propaganda de un minuto cada uno, una audición dominical y veinte frases. Sólo nos dejaron las veinte frases, algunas de las cuales son transmitidas a la una de la mañana. ¡Propaganda para trasnochados! O sea, nos cierran también esa posibilidad, pese a tener ingerencia en la empresa miembros del Senado. Es el caso, asimismo, de la Cooperativa Vitalicia, emisora que pertenecía a la Sociedad Cooperativa Vitalicia y cuyos dueños eran los accionistas y todos sus beneficiarios a lo largo del país, quienes han sido estafados. Ahora, esa sociedad no es dueña de la radio Cooperativa Vitalicia. A pesar de ser presidida por el Honorable señor Carlos Vial, no se permite propaganda de nuestra candidatura. Tengo aquí una carta de su hijo, Carlos Vial Castillo, en la que expresa ser mi amigo desde la Federación de Estudiantes y me dice muy amablemente que ellos no pueden darnos espacio para propaganda de Salvador Allende.

¡Esa es la democracia que auspician!

El señor PABLO.—La misma de "El Siglo".

El señor CORBALAN (don Salomón).—Esa es la democracia que realizan la Derecha, la Democracia Cristiana y el "encargado de turno" que permanentemente tiene aquí: nuestro Honorable colega Tomás Pablo...

El señor PABLO.—Como “encargado de turno”, contestaré oportunamente a Su Señoría.

El señor CORBALAN (don Salomón).—Dejamos estampada nuestra protesta y solicitamos oficiar al señor Ministro del Interior notificándolo de la denuncia hecha en la sesión de hoy.

Las radioemisoras trabajan por medio de canales concedidos por el Estado, quien otorga la concesión respectiva. Ello indica que éstos son patrimonio nacional, están al servicio del país y de todos los chilenos. Sin embargo, con este sistema “democrático” tan hábil con que se desarrolla la campaña política, a nosotros se nos niega al posibilidad de usarlos.

Hace unos momentos el Honorable señor Pablo hizo una interrupción, y de ella alcancé a captar algo: manifestó que nuestra candidatura tiene tanta o más propaganda por radio que la de ellos.

El señor PABLO.—Más.

El señor CONTRERAS (don Víctor).—Se va a condenar Su Señoría.

El señor CORBALAN (don Salomón).—Lo que acaba de manifestar el señor Senador dice muy poco de su mentalidad de cristiano.

El señor PABLO.—No se preocupe de mi mentalidad. Algunos de ustedes deben revisar. . .

El señor CORBALAN (don Salomón).—Tendrá que ir a confesarse rápidamente al señor Senador, pues sabe y tiene conciencia de que está faltando a la verdad.

El señor PABLO.—Su Señoría está faltando a la verdad.

¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor CORBALAN (don Salomón).—Está faltando a la verdad, pues yo le puedo señalar cuáles son las modestas audiciones que tenemos nosotros.

El señor PABLO.—¡Modestas!

El señor CORBALAN (don Salomón).—Modestísimas. Claro que son de mejor calidad que las de la Democracia Cristiana. Ese es problema distinto.

El señor PABLO.—Entonces, ¿por qué le duele?

El señor CORBALAN (don Salomón).—Puedo señalar las audiciones que tenemos, particulamente en las emisoras de Santiago.

El señor PABLO.—Hábleme de Concepción.

El señor CORBALAN (don Salomón).—Tenemos propaganda en ocho radios de Santiago. ¿En qué consiste? En veinte frases diarias, las que, comparadas con las sesenta frases diarias transmitidas por la Democracia Cristiana en todas las radios de Santiago. . .

El señor PABLO.—Diez.

El señor CORBALAN (don Salomón).— . . ., no tienen ningún sentido.

El señor PABLO.—Y ustedes tienen 25.

El señor CORBALAN (don Salomón).—Pasemos a la audición “Ahora Chile tiene la palabra”, que se transmite a distintas horas en ocho radios de Santiago. Dicha audición no existe en el resto del territorio. En cambio, la Democracia Cristiana tiene programas de propaganda prácticamente en todas las emisoras de la capital y en una cantidad enorme de radios de provincias. Tenemos otra audición: “Buenos días con Allende”, de cinco minutos, en radio Portales, todos los días a las ocho y media de la mañana. Comprendo que muchos democratacristianos no la escuchen, por ser muy temprana.

El señor PABLO.—¡No somos trasnochadores. . . !

El señor CORBALAN (don Salomón).—Eso es todo cuanto podemos mantener hasta ahora en la propaganda que realizamos en Santiago. En cambio, la publicidad de la Derecha, que se realiza, como he manifestado, en todo Chile, no está basada en la divulgación de un solo programa. Y si hay alguna duda al respecto, invito a cualquier señor Senador a pedir las cintas grabadas de las audiciones que ellos pasan, como los comentarios tan constructivos del señor Castillo. . .

El señor PABLO.—¡Mucho más que los de Izquierda..!

El señor CORBALAN (don Salomón).—...o del señor Vásquez, y nos daremos cuenta del carácter de ambas candidaturas y sus campañas. Mientras nosotros luchamos en defensa de un programa y planteamos con sinceridad y claridad ante el país lo que queremos, lo que somos y con quien estamos, la candidatura de la Derecha se esfuerza en demostrar que no es de la Derecha. Para eso ha descubierto una fórmula muy hábil: la postulación del señor Frei es la candidatura de la "Izquierda democrática"; o sea, en este país existen dos Izquierdas, y no hay Derecha...

El señor PABLO.—¡Sus Señorías no son Izquierda! ¡Son zurdos...!

El señor CORBALAN (don Salomón).—Lo siento mucho por los Senadores de las bancas de enfrente. ¡Sus Señorías no existen! ¡Murieron en la vida de Chile! Derecha no existe, pues sólo hay dos candidaturas de Izquierda: la del señor Frei, Izquierda democrática, y la del señor Allende, Izquierda popular. Ellos le ponen otros adjetivos a esta última. Pues bien, ¿a qué tanto afán? ¿Cuál es el objeto de esa estafa, de ese engaño? ¿A quién engañarán? ¿A quién confundirán? ¿Acaso la Derecha desapareció en Chile? ¿Acaso el señor Frei no es el candidato de "El Mercurio"? Y este diario, ¿no es la expresión más rancia de la oligarquía criolla, de la prensa servil e incondicional del imperialismo norteamericano, de los agentes extranjerizantes?

Respecto del fraude aduanero, "El Mercurio" no habla. Por lo demás, siempre se ha dedicado al fraude, por cuanto importaba papel mediante divisas preferenciales.

Pues bien, ese matutino, que es la expresión más rancia de la Derecha chilena, es el diario de la Izquierda democrática. ¡Las compañías del cobre, la alta banca nacional, los grandes intereses, los

monopolios, los grupos de presión, que usan los medios publicitarios y nos impiden realizar propaganda, representan la Derecha más pura, más plutocrática, y apoyan al señor Frei, el candidato de la Izquierda democrática! Y lo que ya me parece el colmo —confieso que es doloroso, aun para estas bancas— es que el señor Frei y la Democracia Cristiana, con actitud jesuítica, se nieguen a presentarse ante el pueblo con los parlamentarios conservadores y liberales.

El señor PABLO.— Porque no tienen compromisos con ellos. Como los radicales tampoco los tuvieron con los comunistas en 1942.

El señor CORBALAN (don Salomón).—Su Señoría lo ratifica: no quieren mostrarse con la Derecha y por ningún motivo desea que el Honorable señor Sergio Sepúlveda, por ejemplo, don Bernardo Larraín o cualquier Senador liberal o conservador, o los Diputados de esas colectividades se atrevan a sentarse junto a un demócratacristiano. ¡Parece que tuvieran la peste...!

El señor SEPULVEDA.—No se los he pedido ni se los pediré.

El señor PABLO.—¡Es un viejo juego de Sus Señorías!

El señor CORBALAN (don Salomón).—No me entienda mal, Su Señoría. No estoy haciendo su defensa, sino señalando un hecho objetivo al Senado y al país.

El señor LARRAIN.—No necesitamos la defensa de Su Señoría.

El señor SEPULVEDA.—No la necesitamos, señor Senador.

El señor CORBALAN (don Salomón).—La Democracia Cristiana tiene vergüenza de presentarse con la Derecha.

El señor PABLO.—No tiene pacto con la Derecha.

El señor CORBALAN (don Salomón).—Y, lo que es peor, hay parlamentarios de Derecha, faltos de dignidad elemental, que aceptan ese trato, por estimar que la única posibilidad —y tienen razón, por su-

puesto— de salvar sus privilegios e intereses está en la candidatura del Senador Frei, que repudia su apoyo político, pero no el económico.

* El señor LARRAIN.—Es la única manera de salvar la democracia, que es muy distinto.

Si resguardar nuestros intereses significa preservar nuestro régimen político —y esa es la única manera de cumplir tal objetivo—, es efectivo lo sostenido por Su Señoría.

El señor CORBALAN (don Salomón). —¡No se ponga nervioso señor Senador!

El señor TARUD.—¡Está en penitencia...!

El señor CORBALAN (don Salomón). —La Democracia Cristiana no repudia —repite— la caja electoral que los sectores de Derecha se apresuran a formar para asegurar su candidatura, y ahora desata la guerra psicológica a lo largo de todo el territorio.

Agreguemos a ello otro hecho ignominioso: al Honorable señor Frei no le agrada mostrarse con el señor Pedro Ibáñez. Prefiere presentarse con el señor Waldo Grez,...

El señor PABLO.—¡Les ha dolido...!

El señor CORBALAN (don Salomón). —...en vez de hacerlo con políticos tradicionales, con quienes podemos tener muchas diferencias, pero militan en un partido y tienen una mínima actitud consecuente. ¡Con ellos, no! Prefieren comprar a otros, fabricar un partido y mostrarse con sus integrantes.

El señor PABLO.—¡Qué fácil es hacer tal afirmación!

El señor CORBALAN (don Salomón). —Y han actuado mediante el soborno.

Confieso que tenía —lo digo con sentimiento— alto concepto del Honorable señor Frei.

El señor PABLO.—Y lo deberá seguir manteniendo.

El señor CORBALAN (don Salomón).

—Lo hemos conocido en el Senado. Hemos trabajado junto a él en la Comisión de Hacienda. Cuando, hace pocos días, se anunció la realización de un acto en el teatro Baquedano, al cual asistiría todo ese grupo de delinquentes políticos, y se informó que también estaría presente el Honorable señor Frei, dije: “Esto no puede ser; se trata, sin duda, de un truco de propaganda destinado a asegurar la asistencia de los demócratacristianos”. No obstante, he aquí la sorpresa: el Honorable señor Frei no quiere nada, públicamente, con conservadores y liberales. ¡Todo a escondidas: detrás de la puerta, en los pasillos, de noche! En cambio, se presenta públicamente, muy bien trajeado, junto al señor Waldo Grez y compañía.

El señor LARRAIN.—¡Dirigente del Partido Socialista en la época en que Su Señoría era secretario general de esa colectividad!

El señor CORBALAN (don Salomón). —Políticos comprados, expulsados por corrompidos...

El señor PABLO.—¡Y regidor de ustedes!

El señor CORBALAN (don Salomón). —...y que han sido contratados para formar un partido que dé la sensación de que el Honorable señor Frei es de la Izquierda democrática.

El señor LARRAIN.—¿Cuántos años fue correligionario de Su Señoría?

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—Ruego al Honorable señor Larrain no interrumpir.

El señor AMPUERO.—¡Hasta que lo compraron Sus Señorías!

El señor LARRAIN.—Entonces, era bueno. Cuando seguía las directivas de Sus Señorías, era honrado, recto, etc.,...

El señor AMPUERO.—¡Hasta comprarse que era un mercenario!

El señor LARRAIN.—...pero cuando cambió de opinión, pasó a ser traidor. ¡Curioso sistema de calificar a los demás!

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—Ruego al Honorable señor Larraín no interrumpir.

El señor LARRAIN.—Cuando son incondicionales, son buenos, leales, honrados; cuando abren los ojos y denuncian los errores del partido, pasan a ser traidores y vendidos.

El señor CORBALAN (don Salomón).—¡Censure al señor Larraín, señor Presidente!

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—Llamo la atención al Honorable señor Larraín.

El señor QUINTEROS.—Cuando se comprobó que se habían vendido, se los expulsó. Oportunamente, denunciaré hasta la oficina del centro de Santiago en donde se realiza el cohecho.

El señor LARRAIN.—Mientras no se acredite un hecho, no se puede hacer uso de él.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—Llamo al orden al Honorable señor Larraín.

El señor CORBALAN (don Salomón).—Es difícil continuar en esta verdadera batahola, señor Presidente.

Comprendo la desesperación de la Derecha, pues debe de estar doblemente desesperada. El Honorable señor Frei prefiere al señor Waldo Grez antes que al Honorable señor Larraín...

El señor LARRAIN.—Toca la casualidad que estoy defendiendo al señor Waldo Grez.

El señor CORBALAN (don Salomón).—Es un problema que no entramos a calificar; pero lo más terrible es que el señor Bernardo Larraín venga al Senado a defender al señor Waldo Grez. ¡Me parece el colmo...!

El señor AMPUERO.—¡Eso es masoquismo!

El señor LARRAIN.—Lo hago porque tengo espíritu de justicia, señor Senador. No conozco al señor Waldo Grez, pero no creo que haya derecho para denigrar a una

persona sin acreditar previamente los delitos que se le atribuyen.

El señor QUINTEROS.—Se acreditarán.

El señor PABLO.—La grosería es patrimonio del FRAP...

El señor AMPUERO.—¡Tan fino el Honorable señor Pablo...!

El señor PABLO.—¡Eso podría decir yo a Su Señoría!

El señor LARRAIN.—No es posible atacar a una persona que no se puede defender.

El señor CORBALAN (don Salomón).—Confieso que me extraña la actitud del Honorable señor Larraín.

El señor LARRAIN.—Es espíritu de justicia.

El señor CORBALAN (don Salomón).—¡Es un hombre tan tranquilo, y ahora ha perdido la calma.

El señor QUINTEROS.—¿Desde cuándo tiene espíritu de justicia?

El señor LARRAIN.—¡Desde siempre!

El señor TARUD.—Que diga eso en la proclamación de Frei.

El señor QUINTEROS.—¡Está haciendo penitencia, quién sabe por qué pecado...!

El señor LARRAIN.—Hago penitencia, pero siempre he tenido espíritu de justicia.

El señor CORBALAN (don Salomón).—¿Por qué no pone orden, señor Presidente?

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—Ruego al Honorable señor Larraín no interrumpir. El Senador señor Corbalán desea terminar su discurso, y quedan pocos minutos.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CORBALAN (don Salomón).—Ruego al señor Presidente, antes de levantar la sesión, solicitar el asentimiento de la Sala para publicar "in extenso" todo el debate. Hasta ahora sólo se ha tomado acuerdo para dos discursos...

El señor AGUIRRE DOOLAN.—Hay

una indicación de algunos Senadores, entre ellos del que habla...

El señor CORBALAN (don Salomón).—Además, pedí insertar en la versión de mi discurso el documento.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—No hay acuerdo para la publicación "in extenso" del debate.

Solicito el asentimiento de la Sala para insertar el documento a que se refiere el señor Senador.

El señor PABLO.—¿Para qué no hay acuerdo?

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—Solicité denantes el acuerdo del Senado para publicar "in extenso" todo el debate, pero no hay acuerdo.

El señor CORBALAN (don Salomón).—¿Cómo, no hay acuerdo?

El señor QUINTEROS.—Quiero pedir al colega o a los colegas que se oponen...

El señor PABLO.—No se opone nadie.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—Acordada la publicación "in extenso" del debate.

Hay otra indicación, del Honorable señor Corbalán, para insertar en el texto de su discurso...

El señor CORBALAN (don Salomón).—El documento que tengo a la mano.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—...una versión que no fue radiodifundida.

El señor SEPULVEDA.—A mi juicio, no es procedente incluir en una versión del Senado documentos de propaganda de alguna candidatura política. Denantes, incluso, fuimos demasiado tolerantes al aceptar la inclusión en el Diario de Sesiones de una información del diario "El Siglo", que leyó en parte el señor Corvalán. Entiendo que existe un acuerdo de los Comités en el sentido de limitar las inserciones a documentos que formen parte del fundamento de los discursos pronunciados en la sala.

El señor CORBALAN (don Salomón).—De eso se trata, señor Senador.

El señor SEPULVEDA.—En consecuencia, no puede referirse a un libreto de propaganda. En verdad, ésta ha sido una sesión de propaganda, pero no podemos llegar al extremo de admitir libretos pre-elaborados para hacer publicidad a determinada candidatura política. Hago constar que digo lo anterior no por tratarse de la candidatura del Honorable señor Allende, pues igualmente lo habría dicho si fuese el caso del Honorable señor Frei o de cualquier otro, sino con el propósito de velar por la seriedad y prestigio de las sesiones del Senado.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—No hay acuerdo, de modo que la indicación quedará pendiente para ser votada en la sesión próxima.

El señor CORBALAN (don Salomón).—Justamente, se trata de un documento que ilustra mi discurso, pues pretende demostrar cómo es efectivo que no hay razón alguna para que haya sido censurado el libreto por una radio y se impida su publicación. O sea, es un escrito probatorio de lo que afirmo en mi intervención.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—De conformidad con el Reglamento, la proposición quedó pendiente.

El señor CORBALAN (don Salomón).—Conforme, señor Presidente.

Termino expresando que, si es necesario, estamos dispuestos a realizar cualquiera sesión durante la próxima semana para seguir analizando los aspectos básicos del desarrollo de la campaña presidencial.

Sostenemos que esta campaña debe desenvolverse en el terreno de los programas y las ideas. No es nuestro afán llevar la lucha hacia el terreno personal, como lo está haciendo la candidatura contraria, al atacar al doctor Salvador Allende. Sin embargo, planteadas las cosas en esos términos, estamos dispuestos a replicar en igual forma.

Los procedimientos que se están empleando en la campaña actual, en lo re-

lativo a propaganda, a presión económica y política, al amedrentamiento dentro de la administración pública, al soborno y todas las prácticas más repudiables, se están viendo por primera vez en la historia del país en forma nítida y categórica.

No dejaremos en ningún instante. Seguiremos denunciando ante la ciudadanía tales hechos, por más que la candidatura del señor Frei se esfuerce en forma denodada por ocultar su cara reaccionaria, y el señor Patricio Aylwin, en sus discursos, nos invite a colaborar después de la elección, si triunfa Frei. Eso nada tiene que ver, señor Presidente. Esas prácticas no las aceptamos, porque queremos una lucha frontal y directa en el terreno de las ideas y los principios. No comprendo el significado de las palabras del señor Aylwin, pero me gustaría que los partidos de Derecha, que apoyan al señor Frei, lograran entender lo que sostiene en la intervención publicada últimamente en el diario "El Golpe".

En primer lugar, el señor Aylwin asevera allí que triunfará el señor Frei y, en

seguida, que es un error del FRAP luchar en contra de la Democracia Cristiana en este instante, cuando, en realidad, deberíamos realizar un gobierno conjunto, luego del triunfo de su candidato. ¡Buena calidad de aliados tienen los Partidos Conservador y Liberal! Pero eso quieren ocultarlo ante el país. Ahora, anticipadamente, nos proponen llegar a un entendimiento para realizar, después, un gobierno conjunto. ¡Ese es el sistema democrático; ésa es la lealtad con que se está obrando en esta lucha; ésa es la forma como se está planteando la campaña ante el país!

Termino reiterando la invitación a todos los sectores del Senado para celebrar otra sesión en la semana venidera, a fin de continuar el debate político.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—Por haber llegado la hora, se levanta la sesión.

—*Se levantó a las 20.*

Dr. Raúl Valenzuela García
Jefe Subrogante de la Redacción.